

se dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas

del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día

..... de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 6 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.572-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO

DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos
Aires

El señor Cónsul General de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de María del Pilar Rodríguez Conde, natural de Rutis, Culleredo, La Coruña, hija de José Ventura y Dolores, ocurrido el día 17 de noviembre de 1972.

Madrid, 17 de mayo de 1973.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de mayo de 1973 por el buque «Astilleros Gondan Segundo», de la matrícula de Huelva, folio 204, al buque de cabotaje «Cazador», de la matrícula de Gijón, folio 182.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de mayo de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.370-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de abril de 1973, por el buque «Ani Cueva», de la matrícula de Melilla, folio 887, al «Cuarto Mandamiento», de la matrícula de Melilla, folio 858.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 23 de mayo de 1973. El Juez, Carlos Sanjuán.—4.394-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1973, por el buque «Boer», de la matrícula de Vigo, folio 8.654, al «Arevido», de la matrícula de Portugal-Aveiro, folio A-14-89-C.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de mayo de 1973.—4.457-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 86.189 a favor de don

Eugenio Delgado Sánchez. Expediente número 102/1973.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Administrador.—499-D.

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de don José Luis Covelo Alvarez, Director Gerente de Exclusivas Covelo, que tuvo su último domicilio conocido en Vigo (Pontvedra), avenida de Las Camelias, número 28, bajo, se le hace saber por el presente edicto, que este Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión de 27 de abril último, al conocer del expediente número 28 del año en curso, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar que los hechos que hacen referencia al comercio, tenencia y circulación de tabaco, en forma no permitida o de procedencia ilegal, son constitutivos de una infracción de contrabando de mínima cuantía como previstos en los casos 2, 3 y 5 del artículo 11 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, que debería ser de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, pero que esta Comisión Permanente asume su resolución por no haber obstáculo en ello.

2.º Declarar que aquellos otros relacionados con la instalación de una máquina automática para la venta de tabaco, que aparece demostrado fué importada legalmente y para cuya explotación en territorio del Monopolio de Tabacos estaba autorizada la firma proveedora, no pueden ser objeto de sanción, a tenor de lo dispuesto en la vigente Ley de Contrabando, por no estar previstos en la misma ni en el Reglamento de 16 de junio de 1964, como actos de contrabando, aunque pudieran ser constitutivos de alguna falta prevista en el citado Reglamento, cuya apreciación y sanción sería de la competencia y corresponde a la Entidad «Tabacalera, S. A.».

3.º Declarar que de la infracción de contrabando citada hay que considerar responsables, en el concepto de autores, a Sebastián Martínez Rodríguez y a An-

drés Caneiro Parada, y en el de cómplice a José Luis Covelo Alvarez.

4.º Imponer a los inculpados las siguientes multas:

A Sebastián Martínez Rodríguez, 672 pesetas; a Andrés Caneiro Parada, 672 pesetas; a José Luis Covelo Alvarez, 335 pesetas.

Total, 1.679 pesetas, cantidades que representan en cada uno de los autores el duplo del valor de los dos quintos del tabaco aprehendido, y en el cómplice, el duplo del valor del quinto restante.

5.º Imponerles también el comiso de dicho tabaco.

6.º Imponerles también la sanción subsidiaria de arresto, para el supuesto de insolvencia, con una duración máxima de un año, la que se calculará teniendo en cuenta que cada día de privación de libertad equivaldrá al importe del salario laboral mínimo al tiempo de liquidarse la condena.

7.º Absolver a la firma «Automatic, Sociedad Anónima», de Barcelona.

8.º Desprecintar la máquina intervenida, una vez que la representación de «Tabacalera, S. A.», en esta capital conceda la autorización oportuna de instalación, dejándola a disposición de sus propietarios.

9.º Enviar copia del presente fallo a la mencionada representación a los efectos procedentes.

10. Reconocer derecho a la percepción de premio a favor de los aprehensores.

Lo que se notifica al mencionado don José Luis Covelo Alvarez, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», haga el ingreso de la multa mencionada en esta Delegación de Hacienda, y que contra dicho fallo no puede interponer recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y 58 de la citada Ley de Contrabando.

Requerimiento: Se requiere al citado don José Luis Covelo Alvarez para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee deberá hacerlo constar enviando a la Secretaría de este Tribunal una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

La Coruña, 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.161-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Mercedes 190-D», carece de matrícula, carece de número de motor, carece de número de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18 de 1973, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 22 de junio de 1973, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de junio de 1973.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda. 4.597-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca 1.000», carece de matrícula, motor número 546448, carece de número de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 14 de 1973, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 22 de junio de 1973, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que

estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de junio de 1973.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda. 4.596-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Mercedes 200-UE», carece de matrícula, carece de número de motor, carece de número de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 13 de 1973, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 22 de junio de 1973, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de junio de 1973.—El Secretario. Visto bueno: El Delegado de Hacienda. 4.595-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pudiera ser el propietario de 20 kilogramos de café tostado en grano, marca «Sical», de procedencia extranjera, que fueron hallados en la estación del ferrocarril de la RENFE de León el día 20 de mayo del año actual, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, habiendo sido valorado los géneros en 1.670 pesetas.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la rea-

lización de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal para el día 22 del mes actual, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 4 de junio de 1973.—El Secretario. Visto bueno: El Presidente.—4.598-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Sánchez Espinosa, cuyo último domicilio conocido era en Elfo, 117, de Madrid, inculcado en el expediente números 95 y 99/1972, acumulados, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía valorada en 400.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de junio de 1973, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—4.391-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Pérez Buzón, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 82/1972, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se

publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de junio de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—4.390 E.

TARRAGONA

Desconociéndose el actual paradero de los posibles propietarios de los automóviles que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes de contrabando que asimismo se indican, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en reunión del día 26 de abril de 1973, al conocer los expedientes que a continuación se relacionan, acordó el siguiente fallo para cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar sin reo el expediente por desconocerse la persona responsable.

3.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

4.º Concesión de premio a los aprehensores.

Contra dichos fallos se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sala 3.ª de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Expedientes que se citan:

Expediente 7/72.—Automóvil «Simca Aronde», sin placas de matrícula, número del motor, AA 1133415; número del bastidor, 1133415, abandonado en las Atarazanas municipales de Tarragona.

Expediente 9/72.—Automóvil «Opel Caravan», matrícula al parecer holandesa, número del motor, 15 1016158, sin número de bastidor, abandonado en el término municipal de Ametlla de Mar (Tarragona) en los talleres Asensio.

Expediente 11/72.—Automóvil «Simca», al parecer holandés, sin placas de matrícula, número del motor 553.427, sin número de bastidor, abandonado en la localidad de Salou (Tarragona).

Expediente 12/72.—Automóvil «Austin», al parecer francés, sin placas de matrícula, número del motor, 9FD-SA-H575, número del bastidor, FE-167817, abandonado en el término municipal de Montroig (Tarragona).

Tarragona, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.113-E.

ZARAGOZA

Desconociéndose el actual paradero de Irvin Nathanson, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 22 de febrero de 1973, al conocer del expediente 94/1971, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el apartado 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, 1); y artículos 14 y 18 de la Ley de Importación de Automóviles.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Irvin Nathanson.

3.º Declarar que en el responsable no concurre circunstancia modificativa de responsabilidad alguna.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A don Irvin Nathanson, 106.800 pesetas. Total 106.800 pesetas.

5.º Declarar la aplicación de la sanción subsidiaria de privación de libertad, para caso de insolvencia, con límite máximo de dos años.

6.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

7.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique esta notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 12 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—4.221-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche. Expediente de ocupación temporal. Término municipal de Elche (Alicante)

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 111 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 18 de diciembre de 1954, en relación con el 127 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación relación de afectados a quienes en el término municipal de Elche (Alicante) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «La Verdad» de Alicante, los que se crean afectados, presenten por escrito ante la Alcaldía de dicho término municipal, las alegaciones que crean conveniente, para subsanar los posibles errores que se hayan producido en la misma.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Ingeniero encargado.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe.—3.941-E.

Número de la finca	Propietario y domicilio	Paraje	Polígono y parcela	Naturaliza y destino de la finca
1	D.ª Rafaela Cruz Bru.—Altamira, 9. Alicante	Altabix	73 (41 y 42)	Pastos.
2	D.ª María Vicente Candela.—Elche	Altabix	73 (102)	Barbecho.
3	D. José Candela Navarro.—Avda. Alicante. Elche	Altabix	73 (76)	Barbecho.
4	D. Manuel Candela Navarro.—Avda. Alicante. Elche	Altabix	73 (76)	Barbecho, almendros.
5	D.ª Garmen Sempere Sanchez.—Isabel la Católica, 9. Valencia	Altabix	73 (70 y 72)	Prado y algarrobos.
6	D. Manuel Blasco Aguiló.—Puente Ortices, 15. Elche	Altabix	73 (24)	Almendros.
7	D. José López Santos.—Carret. Casas del León. Elche	Altabix	73 (20 y 22)	Granados.
8	D. Juan Bañón.—Manuel Macía Juan, 28. Elche	Altabix	73 (16 y 18)	Granados, olivos, algarrobos, palmeras.
9	D. Angel Sempere García.—Jaime Pomares Javaloya, número 13. Elche	Altabix	11 (6)	Almendros.
10	D.ª Rafaela y don Jaime Brotons Boix.—Canovas del Castillo, 1. Elche	Altabix	11 (30)	Algarrobos.
11	Hereditos de don Felipe Navarro.—Fray Luis de León, 2. Elche	Altabix	11 (31)	Palmeras.
12	D. Lorenzo Quiles Boix.—Velarde, s/n. Elche	Altabix	11 (44)	Palmeras.
13	D. Santiago Fuentes Serrano.—General Mola, 27. Elche	Altabix	10 (19, 42 y 118)	Habas.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

ALICANTE

Aprobado inicialmente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—Sección de Planeamiento Urbano—el estudio previo de la red arterial de Alicante, ordena, a su vez, la incoación del correspondiente expediente de información pública.

Por todo ello y en cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamento de Obras Públicas de 13 de abril y 6 de julio de 1877 y Ley y Reglamento de Carreteras de 4 de mayo y 10 de agosto de aquel mismo año, artículos 10 y 5 respectivamente, y artículo 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se abre el período de información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto al mismo.

Durante dicho período estará expuesto el estudio previo de la red arterial de Alicante en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras (plaza del Caudillo, 9), donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina.

Alicante, 23 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, Enrique Santo.—4.379-E.

LA CORUÑA

Información pública

Por Orden ministerial de fecha 8 de mayo de 1973, ha sido aprobado el expediente de información pública y definitivamente el anteproyecto de «Nueva carretera, autopista del Atlántico, tramo: El Ferrol-La Coruña-Puentecumbres», así como también el trazado comprendido entre el punto kilométrico 175,200 y el punto kilométrico 182,700 correspondiente al paso de la autopista por Santiago de Compostela, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la resolución aprobatoria, se somete a información pública el referido trazado correspondiente al paso de la autopista por Santiago, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto de 10 de agosto de 1877, que aprueba el Reglamento para ejecución de la Ley General de Carreteras, a fin de que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual estará ex-

puesto al público el mencionado trazado en esta Jefatura Provincial de Carreteras, para que pueda ser examinado por todos aquellos particulares o Entidades que lo deseen y presentar las observaciones que estimen procedentes en relación con el mismo.

La Coruña, 17 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.238-E.

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Víctor Saiz Naranjo y hermanos, calle San Roque, número 29, Tarancón (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,48 y 2,04 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Riansares.

Término municipal en que se sitúa la toma: Tarancón (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.899-D

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Aurelia Gajardo García de Vinuesa, plaza de España, número 5, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8,98 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Regato Albarregas.

Término municipal en que se sitúa la toma: Trujillanos (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.921-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Filomena Vicente de la Ossa y herederos de doña Josefa Vicente de la Ossa, calle Duque de Riansares, número 14, Tarancón (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Riansares.

Término municipal en que se sitúa la toma: Tarancón (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 17 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—6.836.C.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Dura, S. A.». Representada por don Federico Alcacer Cual, plaza de España, 6, Catadau (Valencia).

Domicilio: Carretera Tabernes Liria, kilómetro 47, Real de Montroy (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Lavado de aridos.

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros/segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Magro.

Término municipal donde radican las obras y toma: Real de Montroy (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 73/26.

Valencia, 2 de abril de 1973.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—1.032.D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Terras Hostench, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Doscientos cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nalon.

Término municipal en que radicarán las obras: Ribera de Arriba (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 21 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.932.D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Explotaciones Agropecuarias «La Oliva del Pizarroso, Sociedad Anónima». (OLPISA).

Domicilio: General Yagüe, 9, Talavera de la Reina (Toledo).

Nombre de su representante: Alberto Olalquiaga Soriano.

Domicilio: Tambre, 5, Madrid, 2.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 100.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse de Valdecañas).

Término municipal en que radican las obras: Villar del Pedroso (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente

a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley, ante citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 7734/73).

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—6.847.C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de puente nuevo, ensanche y acondicionamiento del camino de servicio a la presa.

Término municipal: Espiel (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, al informar pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Espiel, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje:

Única, Don Juan Salas Ostos y don Francisco Salas Vacas, El Trompo (puente de las Angosturas).

Sevilla, 21 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.340.E.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal principal, sector X, en el término municipal de Guijo de Coria (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Guijo de Coria (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.392.E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase cultivo	Superficie expropiada
1	Lucio Domínguez Domínguez	Olivar de Tendeca.	14	49	Cereal	0-44-00
2	Aurelia Fresno	Olivar de Tendeca.	14	49	Cereal	0-18-00
3	Lucio Domínguez Domínguez	Olivar de Tendeca.	14	49	Cereal	0-18-00
4	Martina Domínguez	Olivar de Tendeca.	14	50	Cereal	0-22-00
5	icente Domínguez	Olivar de Tendeca.	14	50	Cereal	0-24-00
6	Daniel de la Calle López	Olivar de Tendeca.	14	53	Cereal	0-64-00
7	Daniel de la Calle López	Olivar de Tendeca.	13	86	Cereal	0-98-00
7 a	Lias Sánchez Pérez	Olivar de Tendeca.	14	24	Cereal	0-02-00
8	Paulino Baltasar	Olivar de Tendeca.	13	87	Cereal	0-17-60
8 a	Daniel de la Calle López	Olivar de Tendeca.	13	90	Cereal	0-17-60
9	Alfonso Vicente Pérez	Olivar de Tendeca.	13	88	Cereal	0-24-00
10	Daniel de la Calle López	Olivar de Tendeca.	13	85	Cereal	0-72-00
11	Petra Echevarri Francisco	Olivar de Tendeca.	13	21	Cereal	0-08-00
12	Petra Echevarri Francisco	Olivar de Tendeca.	13	21	Cereal	0-20-00
13	José Utrera Felipe	Olivar de Tendeca.	13	22	Cereal	0-12-00
14	Emelenio	Olivar de Tendeca.	14	39	Cereal	0-48-00
15	Eugenio Pulido Retortillo	Olivar de Tendeca.	14	40	Cereal	0-28-00
16	Mario Campos Francisco	Olivar de Tendeca.	14	38	Cereal	0-32-00
17	Pedro Clemente	Olivar de Tendeca.	14	38	Cereal	0-20-00
18	Mario Campos Francisco	Chozones	14	165	Cereal	2-14-59
19	Petra Echevarri Francisco	Chozones	14	165 y otros	Cereal	1-53-31
20	Antonio Francisco Candescas	Chozones	14	165 y otros	Cereal	0-54-00
21	Eduardo Gutiérrez Gutiérrez	Billetas	15	47	Cereal	4-00-50

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Juan Jiménez Cisneros, natural de Cádiz, con residencia habitual en Cádiz, avenida Cayetano del Toro, número 9, la expedición de un nuevo título de Especialista en Traumatología y Ortopedia, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 10 de noviembre de 1965, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 7 de marzo de 1973.—El Decano. 706-D.

Institutos Nacionales de Enseñanza Media

BARCELONA

Jaime Balmes

Habiendo sufrido extravío el diploma del título de Bachiller Superior a favor de don José León Gómez Celdrán, se hace pública la pérdida de dicho documento, para que, según las disposiciones vigentes, le pueda ser expedido un duplicado del mismo.

Barcelona, 30 de marzo de 1973.—El Director.—1.034-D.

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. en Gerona

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de

Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña Natalia Collgrós Pey.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Gerona, 24 de mayo de 1973.—2.092-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

de Accidentes de Trabajo Fondo de Garantía

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de agosto de 1970, falleció en Mijas (Málaga), término municipal, el obrero Juan Santana Boata, que trabajaba al servicio de Cristóbal Moreno Ruiz.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio.—4.013-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/cb/16.816/73, sección tercera.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa».
Finalidad: Tendido de cable subterráneo a 5 KV. para la alimentación de la estación transformadora «Arrabal» en el término municipal de Tona.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica con cable subterráneo de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, de 285 metros de longitud, estación transformadora de 400 KVA. 5.000 220 V.

Presupuesto: 655.800 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 1.762-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/cb/16.815/73, sección tercera.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa».
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la estación transformadora «Victoria», en el término municipal de Tona.

Características: Tendido de cable subterráneo de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de 270 metros de longitud. Estación transformadora de 125 KVA., 5 0,22 KV.

Presupuesto: 561.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 1.763-D.

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cu-

yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.»
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Caseta «Colegio de San José» en la ciudad de Villafranca de los Barros.
Final: Nueva caseta «Coronada» de dicha ciudad.

Tipo: Subterránea trifásica.
Longitud en kilómetros: 0,225.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-sinténax de 1 por 95 milímetros cuadrados de sección cada uno.

Estación transformadora

Emplazamiento: En terrenos del «Colegio de San José» de Villafranca de los Barros.

Tipo: Cubierto.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en baja tensión de la red de Villafranca de los Barros.

Presupuesto: 220.839 + 435.867,05 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/7.546.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2 pral. y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—6.931-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Caseta «Coronada» en la ciudad de Villafranca de los Barros.

Final: Caseta «Tres Puertas» en la misma ciudad.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,395.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Trifásico Sinténax de 1 por 95 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en baja tensión de la red de Villafranca de los Barros.

Presupuesto: 400.987,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/7.546.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2 pral. y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial.—6.932-C.

BALEARES

Autorización administrativa de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2637/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente U. P. 156/1973.

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer: Términos municipales de Mercadal y Alayor.

Punto de origen: Subestación Mercadal.
Final: Zona de Son Bou.

c) Final de la instalación: Atender la constante demanda de suministro de energía eléctrica que, por su continua expansión, se produce en la zona de Son Bou, de Alayor.

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 15 Kv. en doble circuito, con una longitud de 7.943 metros, cada circuito.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 9.637.440 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, 2, 10.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., J. Ramis.—2.949-6.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Chiclana de la Frontera.

d) Línea eléctrica.

Origen: Línea a gasolinera.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Chiclana de la Frontera.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,071.

Tensión de servicio: 15,5/20 KV.

Conductores: LA-56.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Capacidad de transporte: 5.364 KVA.

e) Estación transformadora.

Emplazamiento: Junto a CA-V-2.014 kilómetros 0,942.

Finalidad de la instalación: Electrificación de la zona.

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.500.

20.000 ± 5%/380-220 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 430.393 pesetas.

h) Referencia: N. I. 17727.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 11 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—6.930-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Línea de la Concepción.

d) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo número 5 de la línea Príncipe Alfonso.

Final: Caseta La Colonia.

Término municipal afectado: La Línea de la Concepción.

Tipo: Subterránea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,460.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al-3 (1 X 150) milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 5.300 KW.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 498.417 pesetas.

h) Referencia: N. I. 17.726.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—6.929-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3, Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tarifa.

d) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo número 3 de la línea del Cuartón.

Final: Centro de transformación Mesón de Sancho.

Término municipal afectado: Tarifa.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,82.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: Al/ac. de 54,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Capacidad de transporte: 4.000 KV.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 270.081 pesetas.

h) Referencia: 17.724.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—6.928-C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de mejoras y ampliaciones en alta y baja tensión en los poblados de la finca «Encomienda de Mudela», cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT-50.414/1973.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real), y Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar las instalaciones en Alta y Baja tensión de los poblados Bazán, Mirones, Umbria de Fresneda y Villalba de Calatrava.

Características principales: Umbria de Fresneda: A) Reforma y ampliación de Red de Baja tensión. Mirones: Nueva Red de Baja tensión. Villalba de Calatrava: a) Línea aérea, trifásica a 15 kV. de alimentación. b) Sustitución del Centro de transformación actual por otro de tipo intemperie de 50 KVA. c) Nueva Red de baja tensión. Bazán: a) Línea aérea, trifásica, a 15 kV., de alimentación. b) Sustitución del Centro de transformación actual por otro intemperie de 50 KVA. c) Reforma y ampliación red de baja tensión.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.275.191 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 7 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—1.764-D.

HUESCA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Conservera Sariñena» y «Cerámica Palau» (Sariñena).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a los dos citados industriales.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 600 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión propiedad de «SECE, S. A.» y término en su apoyo número 11, donde se conectará el tramo final de la antigua línea existente para suministrar a la «Cerámica Palau». Del apoyo número 9 deriva un tramo de 50 metros de línea para suministrar a la planta de «Conservera Sariñena, S. A.» Se construirán con conductores de aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 240.651 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.866-D.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en C. T. Ibelsa y finalizará en el G. R. S. Ibérica, en Alcalá de Henares, discurrendo su trazado dentro de este término municipal.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada C. T. Ibelsa-G. R. 2 Ibérica, a 20 KV., cuya capacidad de transporte será de 5.600 KVA., con una longitud de 1.001 metros, los conductores serán de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, aisladores del tipo suspendido, constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, marca Esperanza, tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 338.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en esta capital, calle de Marqués Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.873-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en el kilómetro 36 de la carretera de Irún (San Agustín), y finalizará en el Molar, discurrendo su trazado por los términos municipales de San Agustín y el Molar.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada San Agustín-El Molar, a 20 KV., aérea, de simple circuito, cuya capacidad de transporte será de 5.750 KVA., y su longitud de 6.543 metros, con conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, marca Esperanza, tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.061.312 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.874-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en S. T. Pozuelo y finalizará en TVE y línea existente, discurrendo su trazado dentro del término municipal de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada «S. T. Pozuelo-TVE, línea existente», a 20 KV., aérea, de doble circuito, cuya capacidad de transporte será de 21.990 KVA., y su longitud 4.290 metros, con conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido, y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos, de la marca Esperanza, tipo 1.503.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.810.110 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.872-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello número 55.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en C. T. Viñas Viejas (Boadilla) y finalizará en el C. T. Las Ventas (Brunete) discurriendo su trazado por los términos municipales de Boadilla, Villanueva de la Cañada y Brunete.
- Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada Boadilla-Brunete, a 20 KV., aérea, de doble y simple circuito, cuya capacidad de transporte será de 2.050 KVA. y su longitud de 10.630 metros, con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.953.575 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Marqués de Urquijo número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.871-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en una línea aérea existente y finalizará en la finca de don Antonio Barrasús, discurriendo su trazado dentro del término municipal de Majadahonda (Madrid).
- Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada «Acometida a la finca de don Antonio Barrasús», a 20 KV., aérea, de simple circuito, con una capacidad de transporte de 10.845 KVA. y su longitud de 1.282 metros, con conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 368.321 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.876-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tiene su origen en el C. T. Montes Claros y finalizará en la urbanización Las Praderas, discurriendo su trazado dentro del término municipal de Cerceda (Madrid).
- Finalidad de la instalación: Ampliar las redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Madrid.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica denominada «Acometida a urbanización Las Praderas», a 20 KV., aérea simple circuito, cuya capacidad de transporte será de 6.985 KVA. Su longitud será de 1.209 metros, con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos. Los aisladores que se emplearán serán del tipo suspendido y estarán constituidos por cadenas de aisladores de vidrio, formados por dos elementos de la marca «Esperanza», tipo 1.503.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 303.019 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—6.875-C.

VALENCIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»
- Con origen en la St. de Fuenterrobles (Valencia) y final en el pueblo de Mira (Cuenca), atravesando el término de Camporrobles.
- Tiene por finalidad el suministro eléctrico a la localidad indicada.
- Esta línea es trifásica a 20 KV. y constará de un solo circuito. Se halla tendida con conductores de aluminio-acero de 34,5 milímetros cuadrados y soportada por apoyos metálicos tipo presilla. Su longitud total será de 16.191 metros, correspondiendo a la provincia de Valencia 9.320 metros y a la de Cuenca 6.871.

e) La procedencia de los materiales será nacional.

f) Presupuesto: 2.535.536 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valencia, Artes Gráficas, 28 y 30, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 18 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Joaquín Febrer Callis. 1.974-6.

VALLADOLID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tordesillas, modificando el trazado de la actual línea Tordesillas-La Mudarra, entre la subestación de Tordesillas y el apoyo número 3.
- Finalidad de la instalación: Elevar a 380 KV. la línea de 220 KV. para atender el constante aumento de la demanda de energía.
- Características principales: Línea a 380 KV. de 0,99 kilómetros de traza, un solo circuito trifásico, apoyos metálicos de celosía, cadenas de aisladores de 22 elementos «Esperanza 1.515», conductores de Al-ac de 455,10 milímetros cuadrados de sección y protección contra descargas por dos hilos de tierra de sección 49,5 milímetros cuadrados.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 2.328.160 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Valladolid, 18 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Manuel González Herberos.—1.987-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Tordesillas, tram: comprendido entre el actual apoyo número 604 de la línea Tordesillas-La Mudarra con tres apoyos y longitud de traza 0,59 kilómetros y final en la subestación de Tordesillas.
- Finalidad de la instalación: Elevación de 220 KV. a 380 KV. que obliga a la modificación de entrada en la subestación.
- Características principales: Un solo circuito trifásico a tensión 380 KV. Longitud 0,59 kilómetros, sobre apoyos de acero en celosía, aisladores en cadena de 22 elementos, tipo «Esperanza», 1.515, y conductor Al-ac de sección total 381,5 milímetros cuadrados.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 999.698,88 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 18 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Manuel González Herberos.—1.988-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

ALBACETE

Cambio de propietario

Peticionario: Doña Joaquina Ruiz Pérez.

Objeto de la petición: Cambio de propietario.

Localidad de emplazamiento: Corral Rubio.

Capital: 51.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 26 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, Manuel Luna.—1.986-B.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: «Cany, S. A.»
Industria: Elaboración y envasado de alimentos para pájaros.

Localidad: Roda de Ter (Barcelona).

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: 80.000 kilogramos de escayola-semillas anuales; 4.000 kilogramos de cardo; 2.500 kilogramos de semilla-ensalada; 6.500 kilogramos de nabo; 2.800 kilogramos de rábano; 2.100 kilogramos de adormidera; 7.300 kilogramos de cáñamo; 1.500 kilogramos de anís; 22.000 kilogramos de negrilla; 11.000 kilogramos de linaza; 3.500 kilogramos de escarola; 7.000 kilogramos de alpiste; 1.000 kilogramos de corrector minero vitamínico antibiótico; 8.700 kilogramos de avena pulca, anuales. Envases y energía eléctrica 6.783 KV. por hora.

Elementos de trabajo a instalar en la instalación: Máquina limpiadora formada por armazón metálico, tambor criba con e. m. de 1 CV. con extractor incorporado con e. m. de 0,70 CV. Total, 1,70 CV., dotada de cepillos para el abrillantamiento de las semillas; máquina mezcladora rotativa con armazón metálico tipo «Gandera», con e. m. de 1 CV.; máquina envasadora-dosificadora con armazón metálico accionamiento a pedal y e. m. de 1,2 CV.; diez silos de acero galvanizado de diámetro 700 para almacenaje de semillas; dos transportadores desplazables de rosca helicoidal de vis-sin fin con e. m. de 1 CV. cada uno; dos extractores; una báscula; tres extintores.

Capital necesario para la instalación: 500.000 pesetas.

Capital necesario para la explotación: 1.000.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (paseo de San Juan número 1, tercero 1.º), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 23 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—1.983-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don José López Blasco, en el expediente número 450/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 21 de mayo de 1973, en el expediente 450/1973, del Registro General, correspondiente al 68/1973, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, don José López Blasco, con domicilio en Urbanización Benyamina, Norte, 1, Torremolinos (Málaga), por tenencia y venta de mantequilla envasada bajo la marca «Mantequilla Natasol», adulterada con margarina.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Manuel Vázquez Hernández, en el expediente 73/1973, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 21 de mayo de 1973, en el expediente 73/1973, del Registro General, correspondiente al 244/1972, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla ha sido sancionado con multa de veinte mil (20.000) pesetas, don Manuel Vázquez Hernández, con domicilio en calle Juan Agustín Palomar, 11, Camas (Sevilla), por venta ilegal a granel de aceite de oliva virgen, que además estaba adulterado con aceites de semillas.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Pesquerías Paulino Freire, S. A.», en el expediente de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 21 de mayo de 1973, en el expediente 594/1972 del Registro General, correspondiente al 70/1972 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Pontevedra, ha sido sancionado con multa de cincuenta mil pesetas (50.000) «Pesquerías Paulino Frei-

re, S. A.», con domicilio en calle Orillamar, 303, Vigo (Pontevedra), por haber elevado ilegalmente el precio del pescado congelado en las denominadas «Merluccilla 4.» y «Merluccilla 5.»

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Juan Cabrera Utrera, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Cabrera Utrera.

Domicilio: Calle Santa Ana, número 9, Sardaña (Barcelona).

Título de la publicación: «Revi.»

Subtítulo: Revista Vivienda.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Decenal.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica sobre la actividad inmobiliaria. Comprenderá los temas propios de la actividad inmobiliaria (construcción, decoración, financiación, urbanismo e instalación de la vivienda).

Director: Don Juan Cabrera Utrera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa.—1.495-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Comisión Nacional de Mujeres de Acción Católica General», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Comisión Nacional de Mujeres de Acción Católica General».

Domicilio: calle Alfonso XI, número 4, 5.º Madrid.

Comisión permanente: Presidenta, doña Maximina Pilar Díaz-Peñalver y Colino; Vicepresidenta, doña Victor. Busqué Gómez; Secretaria, doña María Teresa Fernández de Liencres García; Tesorera, doña María Luisa Ortega Grifol; Vocal de difusión, doña Carmen de Miguel de Rodríguez-Boti; Vocal de publicaciones, doña Carmen Arias Faerna; Vocal de formación, doña María del Pilar Sánchez-Cascado y Puyuelo; Consiliario, don Juan José Giménez Medina; Viceconsiliario, don Ignacio Leal Duque.

Título de la publicación: «Militante de Acción atómica General».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (10 números al año).

Formato: 16,5 por 24 centímetros.

Número de páginas: Veinte.

Precio: 50 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto con las militantes del Movimiento de Acción Católica General de Mujeres, que sirva de complemento para su formación y de información sobre las actividades del movimiento en las distintas diócesis y de otros movimientos y asociaciones de apostolado seglar. Comprenderá los temas de editorial de tipo doctrinal, secciones formativas en relación con la campaña o plan de trabajo del curso, información de actividades de las diócesis y viajes realizados por la Comisión Nacional, noticias de la Iglesia en el mundo y España, así como reseña de libros de carácter doctrinal.

Director: Doña Maximina Pilar Díaz-Peñalver y Colino (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—6.858-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sábado Gráfico, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sábado Gráfico, S. A.».

Domicilio: Calle Covarrubias número 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Eugenio Suárez Gómez. Vicepresidente, don José María de Vega Fernández. Secretario, doña Pilar Alonso Más. Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Sábado Gráfico».

Subtítulo: Semanario de información general.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 33,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 56 a 120.

Precio: 20 pesetas y 25 pesetas (números extraordinarios).

Ejemplares de tirada: 110.000.

Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Información de cuantos temas sean de interés público, sin limitación en su trato y profundidad, de acuerdo con lo comprendido en la vigente Ley de Prensa e Imprenta. Comprenderá todos los temas concernientes a la información general, tanto nacional como extranjera.

Director: Don José Ramón Alonso Rodríguez de Nadales. R. O. P. número 104.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Director general de Prensa, P. D. (ilegible).—6.786-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Tambre», sito en el término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—T. U.

Información pública del proyecto de accesos al polígono «Fuente del Jarro», de Paterna (Valencia)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes el proyecto de accesos al polígono «Fuente del Jarro», sito en el término municipal de Paterna (Valencia). Asimismo, y a los efectos prevenidos en los artículos 52 y siguientes de la citada Ley, se hace pública la relación de afectados por el indicado proyecto.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—T. U.

Relación de propietarios afectados por el proyecto de accesos al polígono «Fuente del Jarro»

Número 1. Excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

Número 2. Don Ricardo Guillón Suay, calle San Salvador, 10 (Paterna).

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Acceso de Ademuz», sito en el término municipal de Valencia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1957, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Acceso de Ademuz», sito en el término municipal de Valencia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—T. U.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos BARCELONA

Aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda, de 26 de mayo de 1972, la emisión de 1.250 millones de pesetas con la denominación de «Deuda pública municipal para obras viarias y otras», fué puesta en circulación con fecha 1 de abril de 1973, con las siguientes condiciones generales:

1.ª Cuantía y caracteres: La presente emisión de Deuda pública municipal para obras viarias, consta de 1.000.000 de títulos de 1.000 pesetas nominales, Serie A, numerados del 1 al 1.000.000, y 25.000 títulos de 10.000 pesetas nominales, Serie B, numerados del 1 al 25.000.

2.ª Tipo de interés: Los títulos de esta emisión percibirán el interés anual del 6,50 por 100 libre de impuestos.

3.ª Garantía: Todos los ingresos municipales actuales y futuros y en especial los destinados a amortización de empréstitos.

4.ª Beneficios: Los títulos gozan de los mismos beneficios que la Deuda pública del Estado en materia de constitución de fianzas, reservas obligatorias e inversiones de Entidades de Previsión, Seguro y Ahorro, así como de las exenciones fiscales reconocidas a las Corporaciones Locales por los artículos 673 de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, 24 de la de 23 de julio de 1966, y 7-5 del texto refundido del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de 28 de diciembre de 1967.

5.ª Pago de intereses y amortización: Para atender al pago de los intereses y amortización el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios las cantidades precisas.

6.ª Amortización: En quince años a partir de 1976, mediante sorteo el último día hábil de cada año, reservándose el Ayuntamiento la facultad de adelantarla por compra en Bolsa.

7.ª Efectos y admisibilidad: Los títulos tienen la consideración de efectos públicos y serán admitidos por todo su valor nominal para la constitución de fianzas y depósitos en la Caja municipal como garantía de los actos, contratos o servicios que afecten al Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de Bolsas de Comercio, en relación con los artículos 85 a 88 del Código de Comercio.

Barcelona, 12 de mayo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.080-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de abril último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima» (NICAS):

1.151.214 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1 al 1.151.214, inclusive.

Las acciones números 1 al 90.000, 140.001 al 300.000 y 361.112 al 444.444 pertenecen a la serie A, color rojo, y las números 90.001 al 140.000, 300.001 al 361.111 y 444.445 al 1.151.214 a la serie B, color blanco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.470-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Iberica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado» («Iberpistas, S. A.»), en virtud de escritura pública de fecha 10 de marzo de 1972:

900.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, inclusive, al interés del 7,338 por 100 anual, pagadero por semestres en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, y amortizables en el plazo de veinte años, a razón de 50.000 en los años 1975 a 1992, ambos inclusive, con la salvedad de que en el año 1987 serán amortizados todos aquellos títulos cuyos tenedores soliciten el reembolso.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Iberica de Autopistas, Sociedad Anónima, Concesionaria del Estado» («Iberpistas, S. A.»), en virtud de escritura pública de fecha 1 de febrero de 1971:

900.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, inclusive, al interés anual del 8,097 por 100 bruto, pagadero semestralmente en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año y amortizables en el plazo máximo de veinticinco años, mediante sorteos, a partir del tercer año de la fecha de emisión, con derecho a obtener el reembolso en el año 1986 por parte de los entonces tenedores de los títulos que así lo deseen.

Los tenedores de títulos que resulten amortizados a partir del sexto año de la emisión tendrán derecho a la conversión del 50 por 100 de los mismos en acciones, estimadas éstas al cambio medio de los seis meses naturales anteriores, con una reducción del 15 por 100 sobre la plusvalía.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.884-C.

BANCO RIVA Y GARCIA

Convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (fronda de San Pedro, 29, Barcelona), el día 28 de junio próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1973.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 10 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.374-C.

BANCO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Cese de Vocal del Consejo de Administración.

4.º Facultar a la persona que se designe para la ejecución de los anteriores acuerdos.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.344-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de mayo próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio se reembolsarán a la par, desde el día 1 de septiembre próximo, en las oficinas de este Banco, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie A

Números, ambos inclusive	Número de cédulas
Del 682.311 al 683.520	430
Del 793.442 al 799.382	2.470
Del 803.501 al 804.999	600
Del 827.861 al 828.688	278
Del 848.069 al 849.580	312
Del 928.586 al 933.722	2.300
Del 979.090 al 984.297	1.120
De 1.028.024 al 1.039.097	1.640
Del 1.101.789 al 1.104.968	1.600
Del 1.175.385 al 1.177.514	1.040
Del 1.234.621 al 1.241.349	2.030
Del 1.329.649 al 1.339.783	1.990
Del 1.423.466 al 1.426.308	1.450
Del 1.497.987 al 1.500.646	1.410
De 1.573.774 al 1.576.142	1.380
Total	20.040

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—4.589-E.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 9.873, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 10.180, d. 60.000 pesetas, establecida en este Banco Continental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para, si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de junio de 1973.—7.790-C.

BANCO DE HUESCA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 18 de diciembre de 1972, debidamente facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 7 de septiembre de 1971 y contando con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado aumentar el capital social en la suma de 18.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 36.000 acciones nominativas a 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 144.001 al 180.000, ambos inclusive, siendo emitidas con una prima del 25 por 100 de un valor nominal, o sea, 125 pesetas por acción, destinando su importe a engrosar los fondos de reserva de la Compañía; la suscripción será preferente para los señores accionistas, que podrán suscribir acciones de la nueva emisión en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las antiguas emisiones que posean. La suscripción dará comienzo el próximo día 15 de junio y quedará cerrada el próximo día 15 de julio. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y fin que estime convenientes. Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1973 y disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Castellar del Vallés, 2 de junio de 1973. El Secretario del Consejo de Administración.—7.844-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balancé al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	140.906.518,95	Reservas patrimoniales	37.400.000,—
Valores mobiliarios	41.391.200,—	Reserva siniestros pendientes	129.000.000,—
Inmuebles	2.000.000,—	Coaseguradores	877.089,—
Recibos al cobro	13.042.423,95	Acreedores diversos	25.600.518,70
Reaseguro cedido	45.906.305,—		
Deudores diversos	705.980,70	Excedente	192.877.807,70
Mobiliario e instalación	170,—		
Total Activo	243.952.807,70	Total Pasivo	243.952.807,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos del ejercicio	454.541.982,89	Productos del ejercicio	505.616.982,89
Saldo acreedor	51.075.000,—		
Total Debe	505.616.982,89	Total Haber	505.616.982,89

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Director Gerente. Miguel Baeza Daverat.—6.662-C.

PROTECTORA MUNDIAL. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balancé en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	3.117.196,82	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	2.679.512,05	Reservas	4.572.685,44
Inmuebles	273.235,20	Agencias	19.690,93
Agencias	247.861,53	Acreedores varios	915.233,83
Primas pendientes de cobro	247.196,98	Pérdidas y Ganancias	1.057.851,07
Mobiliario	380.104,20		
Depósitos varios	211.562,—		
Protección a la familia	8.982,49		
Total Activo	7.185.471,27	Total Pasivo	7.185.471,27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y generales	34.008.794,26	Primas y accesorios	35.304.014,25
Otros acreedores	87.789,30	Producto de los fondos invertidos	79.278,67
Reservas	228.878,29		
Saldo acreedor	1.057.851,07		
Total Debe	35.383.292,92	Total Haber	35.383.292,92

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—1.715-D.

D. A. U. R. A. T. S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1973, acordó la reducción del capital actual de la Sociedad en un 50 por 100 mediante amortizar dos mil acciones, números 2.001 al 4.000, de importe nominal en junto veinte millones de pesetas.

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Director Gerente, Manuel Ribas Montobio.—7.622-C. y 3.ª 11-6-1973

DANASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 27 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Manuel de Solo Paredes.—7.824-C.

INMOBILIARIA ALOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día 26 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Manuel de Solo Paredes.—7.825-C.

INMOBILIARIA CARVILL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 27 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Solo Paredes.—7.826-C.

MUSOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 28 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Jesús Marroquín Fernández.—7.827-C.

INVERSIONES CINEMATOGRAFICAS
ARIEL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social (Claudio Coello, número 16), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

De no asistir número suficiente de accionistas presentes o representados para la constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el siguiente día, 28, en el mismo local y hora.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Terol Irujo.—7.837-C.

IMDISA, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de otra el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (Apolonio Morales, número 11), y, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1972.

3.º Informe y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Reección de consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.845-C.

CEMENTOS DUERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, a las once de la mañana, el día veintisiete de los corrientes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y de las cuentas del ejercicio de 1972.

Segundo.—Designación del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Proposiciones de los señores accionistas.

Zaratán (Valladolid), 5 de junio de 1973. El Consejo de Administración.—7.876-C.

COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Onda (Castellón), en las oficinas de la fábrica (avenida de Manuel Escobedo, s/n.) el día 27 de junio de 1973, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28, a las doce de la mañana, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1972.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—Complejo Industrial Cerámico Ondense, S. A.—Pedro Escalona, Secretario del Consejo. 7.889-C.

MONISTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 25 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Fernando Muñoz Carrasco.—7.822-C.

D A S

Balance ejercicio 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	12.500.000,—		Capital	25.000.000,—	
Caja y Bancos	12.507.128,04		Impuestos pendientes de pago	3.219.985,00	
Recibos pendientes	32.496.683,25		Imptos. s/primas pdtes de cobro	324.966,83	
Cuentas corrientes	1.837.727,64		Acreedores varios	6.547.868,97	
Depósitos y fianzas	262.303,—		Reservas obligatorias	43.780.618,81	
Mobiliario, material e instalación	4.912.139,42		Otras reservas	9.584.788,24	
Automóviles	80.180,60		Cuentas de Reaseguro	25.185.801,27	
Valores mobiliarios	16.515.000,—		Resultados ejercicios	366.498,31	
Planta inmueble Via Augusta	6.044.850,—				
Deudores varios	2.605.659,74				
Cuentas de Reaseguro	24.398.836,64				
Total	114.020.508,33		Total	114.020.508,33	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Material oficina	1.034.095,49		Recibos emitidos	122.559.375,—	
Amortizaciones	719.051,70		Intereses	588.815,57	
Impuestos y Arbitrios	924.320,06		Otros abonos	884.037,21	
Personal	10.315.131,—		Reservas obligatorias año anterior	33.798.547,81	
Siniestros	49.718.337,67		Otras reservas año anterior	5.508.947,47	
Comisiones	29.984.700,60		Cuentas de Reaseguro	79.363.137,48	
Gastos organización	6.111.229,—				
Gastos generales	3.551.195,52				
Otros adeudos	6.831.864,35				
Reservas obligatorias	43.780.618,81				
Otras reservas	9.584.788,24				
Cuentas de Reaseguro	79.512.588,52				
Saldo	134.939,58				
Total	242.702.860,54		Total	242.702.860,54	

Madrid, 26 de mayo de 1973.—6.724-C.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	6.625.000,—		Capital social suscrito	60.000.000,—	
Caja	918.692,91		Reservas patrimoniales	134.893.172,74	
Bancos	185.869.811,46		Reservas técnicas legales	317.661.753,—	
Valores mobiliarios	85.975.327,05		Provisiones	4.328.610,—	
Inmuebles	164.945.881,80		Reaseguro cedido	6.107.083,82	
Delegaciones y Agencias	77.137.560,04		Delegaciones y Agencias	242.209,95	
Recibos de primas pendientes de cobro	10.555.493,50		Acreedores diversos	21.670.483,55	
Reaseguro cedido	6.218.928,33		Pérdidas y Ganancias	20.189.408,76	
Deudores diversos	230.830,—				
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.555.448,66		Cuenta de valores nominales	563.042.721,82	
Fianzas	20.110,—			93.902.000,—	
Gastos de constitución y primer establecimiento	822.223,90				
Mobiliario e instalación	12.317.605,07				
Cuenta de valores nominales	565.042.721,82				
	93.902.000,—				
Suma	660.994.721,82		Suma	660.994.721,82	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		
Ramo de Vida	3.115.189,47		Ramo de Decesos	19.457.964,63	
Saldo acreedor:			Ramo de Accidentes Individuales	2.863.054,45	
Del ejercicio actual	20.159.408,76		Ramo de Incendios	1.282.121,37	
			Ramo de Robos	21.732,88	
Total	23.604.873,23		Total	23.604.873,23	

Madrid, 25 de mayo de 1973.—«Santa Lucia, S. A.». El Director general, Modesto Álvarez López.—6.755-C.

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPAÑIA ANONIMA
(A. R. C. A.)

Balance general en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja		Capital	5.000.000,—
Efectivo en metálico	3.182,33	Reserva voluntaria	1.640.000,—
Bancos		De años anteriores	
Saldos cuentas corrientes	1.911.957,86	Reservas técnicas en 31-12-1972	
Valores mobiliarios		Reserva para riesgos en curso	665.803,—
Fondos públicos		Reserva para siniestros pendientes	2.300,—
Agencias deudoras		Reserva para supervivencia	319.813,48
Agencias, cuentas efectos		Reaseguro cedido	1.008.116,48
Recibos pendientes de cobro		Depósitos de las aceptantes:	
Reaseguro cedido		Para riesgos en curso	574.061,—
Reserva para riesgos en curso en 31-12-1972, a cargo reaseguradores	574.061,—	Para siniestros pendientes	2.475,—
Reserva para siniestros pendientes en 31-12-1972, a cargo reaseguradores	2.475,—	Saldos pasivos con los reaseguradores	
Finanzas (Servicios)		Acreedores diversos	576.538,—
Mobiliario		Pérdidas y Ganancias	214.016,—
Intereses vencidos			1.338.417,—
Deudores diversos		Valores depositados	730.427,81
Depósitos en garantía	5.200.000,—		10.807.513,09
Depósitos en custodia	1.300.000,—		6.500.000,—
	10.507.513,09		
	6.500.000,—		
	17.007.513,09		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos pagados	79.403,—	Saldo acreedor del ejercicio anterior	1.153,22
Gastos de Administración	807.201,84	Reservas técnicas en 31-12-1971	
Contribuciones e impuestos	399.523,34	Reservas para riesgos en curso	592.867,—
Gastos de producción	390.432,—	Reservas para siniestros pendientes	2.900,—
Comisiones de Agencias		Primas del ejercicio	512.167,—
Reservas técnicas en 31-12-1972		Emitidas	1.772.100,—
Reservas para riesgos en curso	685.803,—	Derechos de registro del ejercicio	37.557,—
Reservas para siniestros pendientes	2.500,—	Emitidos	92.780,—
Reserva para supervivencia	60.078,—	Cedidos	56.225,—
Reaseguro cedido		Impuestos reintegrados	64.574,—
Primas cedidas	1.722.181,—	Producto de los fondos invertidos	
Reservas para riesgos en curso en 31-12-1971 a cargo reaseguradores	366.138,—	Intereses de Valores	308.400,—
Reservas para siniestros pendientes en 31-12-1972 a cargo reaseguradores	2.475,—	Intereses de cuenta corriente	68.819,18
Intereses de depósitos por reservas	11.960,—	Comisión sobre recargo Consorcio	
Resultados		Reaseguro cedido	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	1.153,22	Siniestros y gastos recobrados	
Saldo acreedor del presente ejercicio	728.274,59	Gastos reintegrados por los reaseguradores	
		Reservas para riesgos en curso en 31-12-1972 a cargo reaseguradores	
		Reservas para siniestros pendientes en 31-12-1972 a cargo reaseguradores	
		Operaciones valores	
		Beneficio en venta	1.337.100,—
		Gastos cobro cupones	1.796,21
		Gastos operaciones valores	112.203,60
			1.223.100,19
			5.271.822,59

PROGESA
PROMOCION Y GESTION DE VALORES. S. A.
Balace de situacion al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	20.267.311,22	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	194.447.977,06	Reservas	1.944.881,80
Ctas. transitorias	4.452.182,78	Ctas. transitorias	75.283,00
Inmovilizado	3.824.117,00	Resultados	20.972.443,28
Total	222.992.588,06	Total	222.992.588,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	907.688,15	Dividendos	6.009.578,88
Gastos bancarios	78.499,23	Resultado venta valores	13.546.429,47
Amortizaciones	476.101,30	Primas asistencia	72.196,96
Resultados 1972	18.167.916,83		
Total	19.628.205,31	Total	19.628.205,31

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Energía e Inds. Aragonesas	9.580.000	17.305.860,00	18.109.074,00
Materiales de construcción	2.372.000	9.855.811,00	11.257.996,00
Inmobiliarias y construcción	3.580.500	10.401.276,00	11.577.142,00
Constructoras de Obras Públicas	1.150.000	6.078.175,00	11.212.500,00
Electricidad	9.910.500	23.837.696,00	27.171.871,00
Bancos	3.121.000	18.341.875,00	24.084.064,00
Servicios comerciales	5.033.000	16.985.562,00	24.202.151,00
Suma, fondo de Inv. mobiliaria	---	21.237.328,00	24.839.280,00
Central de inversión y crédito	17.737.500	52.451.271,00	70.490.848,00
Textiles	3.580.000	5.033.112,00	5.066.356,00
Navegación marítima	1.943.500	4.163.734,00	3.933.441,00
Pesca	110.400	77.598,00	77.280,00
Renta fija	4.753.000	4.753.000,00	4.753.000,00
Valores 10 por 100 activo libre	2.100.000	2.115.875,00	2.100.000,00
Total	64.971.400	194.447.973,00	238.817.701,00

Madrid, 25 de mayo de 1973.—7.024-C.

**PRODUCCION CINEMATOGRAFICA
ESPAÑOLA, S. A.**

(PROCINES)

Se convoca a los señores accionistas de «Procines, S. A.», a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 20 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse mayoría suficiente, el día 22 del mismo mes y hora, en el domicilio social (calle de Cirilo Amorós, número 27, en Valencia), con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y gestión del ejercicio de 1972.

Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio de 1972.

Para poder asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22, depositar las acciones o resguardos expedidos por establecimientos de crédito con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la referida casa social (calle de Cirilo Amorós, número 27), donde recogerán sus tarjetas de asistencia nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y votos que les corresponde (artículo 23).

Valencia, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—7.846-C.

**CLINICA NUESTRA SEÑORA
DE LORETO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las veinte

horas, en primera convocatoria, en su domicilio social de avenida de la Reina Victoria, números 62-64, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo a este orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jorge Girod Roches.—7.892-C.

INMOBILIARIA LLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 26 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Jesús Marroquín Fernández.—7.821-C.

**CONSORCIO DE INGENIERIA
Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S. A.**
C. I. C. I. S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hermsilla, 114, Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1973, a las diez horas, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.112-C.

INDUSTRIAL DE ARIDOS, S. A.

(I. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Velázquez, número 10, piso primero, Madrid, el día 25 de junio de 1973, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.196-12.

**COMPANIA GENERAL
DE MANUTENCION Y TRANSPORTE.
SOCIEDAD ANONIMA**

(ISOEMATRA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Vicálvaro a Coslada, kilómetro 2,700, Madrid, el día 25 de junio de 1973, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Los señores accionistas podrán delegar su asistencia y voto en favor de otra persona mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.197-12.

**INDUSTRIAS PANADERAS ABULENSES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panaderas Abulenses, S. A.» (I. P. A. S. A.), a la celebración de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de los corrientes, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, a igual hora, en el domicilio social de la Entidad, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas

das y Ganancias, así como de las gestiones sociales.

2.º Elección y nombramientos de censores de cuentas en número de dos titulares y dos suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas de la Entidad por sí o debidamente representado que tengan la titularidad de las acciones. Lo que se hace público a los efectos de convocatoria y publicidad.

Avila, 1 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Beltrán Meneses.—2.199-6.

**BENZ KONRAD FERNANDEZ
TURISTICA INTERNACIONAL, S. A.**

De conformidad con cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, calle Villalba Hervás, 2, 7.º piso, el día 27 del corriente mes de junio y a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1973.—El Consejero Secretario.—2.339-D.

SUMINISTROS CANARIOS, S. A.

De conformidad con cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, calle Villalba Hervás, 2, 7.º piso, el día 27 del corriente mes de junio y a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1973.—El Consejero Secretario.—2.340-D.

R. K. F. Y CIA., S. A.

De conformidad con cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social en esta capital, Villalba Hervás, 2, 7.º piso, el día 27 del corriente mes de junio y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.

2.º Designación de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1973.—El Consejero Secretario.—2.341-D.

CATOC, S. A. SOCIEDAD INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Importe		Importe
Tesorería	4.216.597	Capital desembolsado	200.000.000
Bancos	4.216.597	Resultado del ejercicio	19.911.067
Cartera de valores	201.749.249		
Acciones cotizadas	143.879.749		
Acciones no cotizadas	3.725.000		
Obligaciones cotizadas	81.119.590		
Fondos Públicos	3.225.000		
Deudores	10.702.759		
Dividendos a cobrar	357.884		
Por ventas de valores	6.784.875		
Otros deudores	3.580.000		
Inmovilizaciones intangibles	3.242.462		
Total	219.911.067	Total	219.911.067

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Importe		Importe
Gastos	1.365.661	Ingresos	21.296.728
Pérdidas a venta en títulos	501.470	Cupones y dividendos de la Cartera	7.687.601
Inmovilizaciones intang. Amortización	360.273	Beneficios en venta de títulos	5.238.882
Otros gastos	523.918	Beneficios en venta de derechos de suscripción	6.300.926
Resultados del ejercicio	19.911.067	Primas de asistencia	30.069
		Intereses bancarios	39.259
Total	21.296.728	Total	21.296.728

Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1972

Valores	Nominal	Valor balance	Valor del cambio medio en diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	47.231.900	113.879.749	124.514.562
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco	37.000	139.335	127.357
Sector Textiles	825.000	884.453	902.625
Sector Artes Gráficas	275.000	479.042	478.032
Sector Petróleos	1.111.300	3.863.284	4.397.227
Sector Material y maquinaria no eléctrica	1.991.000	2.491.041	3.240.575
Sector Material y maquinaria eléctrica	3.000.000	4.505.250	4.500.000
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	3.483.000	11.241.984	11.348.326
Sector Agua y Gas	223.500	662.650	892.374
Pecsa	9.873.000	23.422.585	25.712.254
Hidrota	4.103.500	11.118.804	11.259.389
Resto sector Electricas	9.985.000	24.069.191	28.681.165
Sector Bancos	2.474.500	18.599.716	22.138.938
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	19.023.400	10.213.462	11.097.300
Acciones no cotizadas en Bolsa	3.725.000	3.725.000	3.725.000
Obligaciones cotizadas en Bolsa	81.685.500	81.119.500	83.315.611
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco	8.142.000	6.025.080	6.025.080
Sector Textiles	800.000	672.000	685.280
Sector Químicas	3.050.000	2.651.000	2.617.546
Sector Materiales de Construcción	3.991.000	3.064.620	3.281.000
Sector Materiales y maquinaria no eléctrica	6.400.000	4.992.000	4.992.000
Sector Constructoras Obras Públicas	7.000.000	6.880.000	7.000.000
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	1.979.000	1.925.535	1.979.000
Sector Agua y Gas	501.500	501.065	501.065
Sector Electricidad	25.352.000	24.092.170	24.666.640
Sector Navegación Marítima	3.050.000	3.050.000	3.050.000
Sector Servicios comerciales	12.400.000	8.556.000	9.548.000
Sector Bancos	19.000.000	18.730.000	18.970.000
Fondos Públicos	3.225.000	3.225.000	3.225.000
Total	145.947.400	201.749.249	214.780.173

San Cugat, 17 de abril de 1973.—1.484-D.

**INGENIERIA Y TECNICA
AGROPECUARIA, S. A.**

(TECNAGRO)

En cumplimiento de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de «Ingeniería y Técnica Agropecuaria, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social, calle Linares Rivas, número 30, 5.º, el día 27 de

junio de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

didas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Reestructuración del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores, en su caso.

La Coruña, 3 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.347-D.

COMPANÍA PETROLIFERA IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Padecido error en el anuncio de convocatoria insertado con fecha 4 de los corrientes, sirva la presente rectificación para aclarar que la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria, si procede, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora de la convocatoria original.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.933-C.

LA LAGE, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, el próximo día 27 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle Cánovas del Castillo, número 5, a fin de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de junio de 1973.—Manuel Prieto Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—2.350-D.

GENERAL IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 46, Madrid, el día 28 de junio de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio del mismo año, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1972. Censura de la gestión social de dicho ejercicio.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio social 1973.

c) Examen y, en su caso, modificación e incluso desaparición del artículo octavo de los Estatutos sociales.

d) Examen del artículo 17 estatutario y, en su caso, modificación del mismo, al objeto de permitir que el cargo de Consejero Secretario del Consejo pueda ser desempeñado por personas no accionistas ni consejeros.

e) Examen del artículo 13 estatutario y, en su caso, modificación del mismo, al objeto de permitir que la representación

para Juntas se pueda delegar en personas no accionistas.

f) Renovación, cambios o regularización del Consejo de Administración.

g) Revisión de los poderes conferidos por la Sociedad y posible revocación de cualquiera de ellos.

h) Análisis de la labor y, en su caso, separación o despido de todas y cada una de las personas que trabajan para la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación a que se refiere para acciones al portador el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo fin podrán, con la antelación que dicho precepto marca, depositar sus títulos en poder de la Presidencia del Consejo de Administración de esta Compañía.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Satrustegui Figueroa.—7.965-C.

ODIC, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Importe	PASIVO		Importe
Tesorería		3.117.134	Capital desembolsado		100.000.000
Bancos		3.117.134	Reservas y fondos		88.697.388
Cartera de Valores		202.113.267	Reserva legal		25.865.124
Acciones cotizadas		188.658.395	Fondo de fluctuación. Valores		50.000.000
Acciones no cotizadas		7.247.737	Fondo de regularización. Dividendos		88.369
Obligaciones cotizadas		22.982.135	Reserva voluntaria		12.743.895
Fondos Públicos		3.225.000	Resultados del ejercicio		24.602.985
Deudores		7.656.535			
Dividendos a cobrar		18.261			
Por venta de valores		2.230.274			
Otros deudores		6.388.000			
Inmovilizaciones intangibles		433.437			
Total		213.300.373	Total		213.300.373

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1972

D E B E		Importe	H A B E R		Importe
Gastos		842.711	Ingresos		25.445.696
Pérdidas en ventas de títulos		30.734	Cupones y dividendos de la Cartera		6.498.144
Inmovilizaciones intang. Amortización		158.585	Beneficios en venta de títulos		8.954.638
Otros gastos		653.392	Beneficios en venta de derechos de suscripción		9.939.976
Resultados del ejercicio		24.602.985	Primas de asistencia		38.740
			Intereses bancarios		14.198
Total		25.445.696	Total		25.445.696

Cartera de Valores a 31 de diciembre de 1972

Valores	Nominal	Valor balance	Valor del cambio medio en diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	78.196.375	168.658.395	202.422.021
San Miguel	5.447.000	13.289.272	18.749.118
Sect. Textiles	749.500	1.935.057	1.387.888
Sector Papel y Artes Gráficas	350.000	602.182	608.405
Sector Petróleos	1.000.000	3.158.249	3.957.900
Sector Químicas	2.000.500	3.481.589	2.987.450
Astland	3.171.000	11.052.087	13.948.594
Sanson	5.500.000	18.683.850	13.743.950
Resto sector Materiales de Construcción	3.525.000	4.540.842	3.701.250
Tubacex	12.500.000	14.676.202	20.451.250
Resto sector Maquinaria no eléctrica	3.866.000	4.313.158	4.639.200
Sector Maquinaria eléctrica	3.713.500	3.694.970	5.056.530
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	1.050.000	3.337.304	3.384.635
Sector Agua y Gas	159.000	450.841	440.032
Sector Electricidad	12.529.000	29.691.285	34.330.148
Sector Transportes Urbanos	4.782.000	4.788.102	7.412.100
Sector Navegación Marítima	926.000	921.224	1.666.800
Sector Telecomunicaciones	1.202.500	3.236.556	4.341.145
Sector Servicios Comerciales	891.000	1.941.693	39.989.713
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	11.539.000	15.364.076	20.155.798
Acciones no cotizadas en Bolsa	7.247.625	7.247.737	7.247.737
Obligaciones cotizadas en Bolsa	23.695.000	22.982.135	22.951.500
Sector Materiales de Construcción	1.500.000	1.500.000	1.350.000
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	80.000	80.000	80.000
Sector Electricidad	12.820.000	12.282.579	13.087.444
Sector Navegación Marítima	2.595.000	2.571.056	2.595.056
Sector Servicios Comerciales	1.700.000	1.666.000	1.309.000
Sector Bancos	4.000.000	3.940.000	4.000.000
Sector Varios	1.000.000	982.500	530.000
Fondos Públicos	3.225.000	3.225.000	3.225.000
Total	113.364.000	202.113.267	235.846.258

San Cugat, 17 de abril de 1973.—1.486-D.

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.
BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el local social, calle de La Granada, número 27, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el propio domicilio, a la misma hora del día 28 de igual mes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficio del ejercicio 1972.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valoira Perfontan.—2.358-D.

INMOBILIARIA GRANOLLERS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del

día 25 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Jesús Marroquín Fernández.—7.820-C.

CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA)

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		318.795.159,22	Capital suscrito		200.000.000,—
Acciones cotizadas	195.665.047,93		Reserva y fondos		11.966.783,97
Acciones no cotizadas	12.430.111,29		Reserva legal	2.572.856,—	
Fondos Públicos	110.700.000,—		Reserva de fluctuación de valores	5.145.912,—	
			Reserva de regularización de dividendos	811.648,—	
			Resultados pendientes de aplicación	3.436.269,97	
			Acreedores		16.510.181,62
			Por compras realizadas de valores	13.521.661,62	
			Otros acreedores	2.988.500,—	
Cuentas de orden		318.795.159,22	Resultados del ejercicio		90.318.193,63
		83.007.450,—			318.795.159,22
		401.802.609,22	Cuentas de orden		83.007.450,—
					401.802.609,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses bancarios		278.264,58	Cupones y dividendos de la Cartera		11.871.984,56
Otros gastos		113.910,10	Beneficios en venta de títulos		78.151.284,69
		393.174,68	Beneficio en venta de derechos de suscripción		678.353,14
Resultados del ejercicio		90.318.193,63	Primas de asistencia a Juntas		9.840,92
		90.711.368,31			90.711.368,31

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libras	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1972
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	11.591.700,—	17.387.550,—	20.285.475,—
Sector Alimentación, bebidas y tabacos	7.460.000,—	5.744.200,—	5.744.200,—
Sector Petróleos	1.718.000,—	5.823.659,20	6.983.482,—
Sector Químicas	8.543.000,—	19.307.438,20	21.662.485,—
Sector Materiales de Construcción	3.339.500,—	3.359.500,—	3.339.500,—
Sector Metálicas Básicas	48.666.000,—	45.526.773,03	98.171.783,—
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	1.752.500,—	8.782.500,—	11.927.680,—
Sector Electricidad	8.288.000,—	7.759.425,—	10.401.398,—
Sector Bancos	8.057.750,—	76.146.004,50	78.393.780,—
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	759.250,—	8.074.000,—	8.657.090,—
Acciones no cotizadas en Bolsa	11.970.825,—	12.430.111,29	47.819.390,—
Sector Fondos Públicos	110.700.000,—	110.700.000,—	115.681.500,—
	222.844,5,—	318.795.159,22	425.267.673,—

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Costo en libras	Valor de la cotización media del mes de diciembre de 1972
Minero Siderúrgica de Ponferrada	11.591.700,—	17.387.550,—	20.285.475,—
Cros, S. A.	8.543.000,—	19.307.438,20	21.662.485,—
Ferroaleaciones y Electrometales	18.875.000,—	18.928.760,—	63.344.500,—
Banco de Santander	8.057.750,—	65.008.980,—	64.799.701,—
Deuda amortizable al 6 por 100, e/mayo de 1972	110.700.000,—	110.700.000,—	115.681.500,—

Santander, 22 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.327-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

PATRISA

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		48.077.200,99	Capital		825.000.000,00
Valores mobiliarios		1.082.800.999,23	Reservas		21.740.376,70
Con cotización oficial	958.402.642,88		Legal	7.246.792,25	
Sin cotización oficial	124.198.356,35		Fluctuación de valores	14.493.584,45	
Deudores		1.368.430,25	Acreedores		15.554.254,85
Dividendo a cuenta ejercicio 1972		20.625.000,00	Cuentas diversas		3.077.508,29
Gastos de constitución		12.702.330,40	Pérdidas y Ganancias		300.007.821,03
		1.165.379.960,87	Beneficio del ejercicio	295.174.367,74	
Valores nominales:			Remanente anterior	4.833.453,29	
Valores depositados		662.583.150,00			1.165.379.960,87
Valores a depositar		1.471.000,00	Valores nominales:		
			Depósitos de valores		662.583.150,00
			Depósitos a constituir de valores pendientes de liquidar		1.471.000,00
Total		1.829.434.110,87	Total		1.829.434.110,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE		Pesetas	H A - B E R		Pesetas
Gastos generales		618.622,00	Rendimiento de la cartera		55.129.744,31
Amortización gastos de constitución		1.588.541,30	Beneficios por realización de valores		241.882.985,30
Beneficio líquido del ejercicio		295.174.367,74	Primas de asistencia a Juntas		299.704,00
			Intereses		67.097,43
Total		297.379.531,04	Total		297.379.531,04

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Fecha de la última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición		Cambio medio diciembre 1972	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
VALORES CON COTIZACION OFICIAL							
Bancos							
30- 6-1971	59.769	59.760.000	Accs. Banco Desarrollo Económico Español, viejas	106,43 %	60.026.176,70	640,00 %	382.521.600,00
9- 3-1972	24.000	24.000.000	Accs. Banco Desarrollo Económico Español, 2/1972	200,00 %	48.000.000,00	637,25 % (*)	152.940.000,00
—	83.604	—	Cups. Banco Desarrollo Económico Español	—	—	888,50 ptas.	72.610.074,00
8-12-1972	19.014	4.753.500	Accs. Banco Español de Crédito, viejas	821,82 %	39.055.706,70	821,82 %	39.055.706,70
15-12-1972	1.676	419.000	Accs. Banco Español de Crédito, emisión 2/1972	810,83 %	3.397.377,70	810,83 %	3.397.377,70
14- 9-1972	9.723	2.430.750	Accs. Banco Español de Crédito, emisión 7/1972, 50 %	737,80 %	17.934.205,60	765,62 % (*)	18.610.308,15
13- 3-1972	3.477	1.738.500	Accs. Banco Herrero, viejas	1.288,00 %	22.391.890,00	1.288,00 %	22.391.890,00
30- 5-1972	870	435.000	Accs. Banco Herrero, em. 5/1972, 50 % desembolso	51,02 %	221.977,15	1.233,64 % (*)	5.366.334,00
17-11-1972	608	304.000	Accs. Banco Rural y Mediterráneo	621,45 %	1.889.208,00	621,45 %	1.889.208,00
8-12-1972	611	—	Cups. Banco Rural y Mediterráneo	0,73 ptas.	469,40	156,54 ptas.	95.845,94
7- 6-1972	402	201.000	Accs. Banco Zaragozano	1.059,16 %	2.128.911,60	1.059,16 %	2.128.911,60
11-12-1972	404	—	Cups. Banco Zaragozano	5,80 ptas.	2.346,85	1.150,80 ptas.	464.963,60
Agua, Gas y Electricidad							
26- 7-1972	62.700	31.350.000	Accs. General de Aguas de Barcelona	138,89 %	43.544.593,80	276,75 %	86.761.125,00
14-12-1971	85.334	42.687.000	Accs. Electra de Viesgo, viejas	96,53 %	41.196.917,60	269,65 %	113.771.555,50
3- 8-1972	4.267	2.133.500	Accs. Electra de Viesgo, em. 6/1972	94,07 %	2.007.138,00	204,27 % (*)	5.638.200,45
19-12-1972	5.974	2.987.000	Accs. Electra de Viesgo, em. 12/1972	87,16 %	2.603.542,10	261,90 % (*)	7.923.953,00
1- 3-1972	57.173	28.586.500	Accs. Eléctrica de Langreo, viejas	80,53 %	23.023.420,95	282,15 %	80.656.809,75
37-12-1972	4.782	2.391.000	Accs. Eléctrica de Langreo, em. 12/1972	69,53 %	1.662.687,50	271,15 % (*)	6.483.196,50
28-12-1972	2.400	—	Cups. Eléctrica de Langreo	103,25 ptas.	247.800,00	103,25 ptas.	247.800,00
18- 8-1972	31.000	15.500.000	Accs. Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	160,59 %	24.896.800,00	170,00 % (**)	26.350.000,00
—	31.000	—	Cups. Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	—	—	50,66 ptas.	1.550.000,00
17-12-1971	6.955	6.955.000	Accs. E.N.H.E.R., preferentes «C», viejas	118,81 %	8.263.252,60	163,00 %	11.336.650,00
26- 6-1972	279	279.000	Accs. E.N.H.E.R., preferentes «C», emisión 6/1972	115,83 %	323.179,05	161,27 % (*)	449.943,30
—	7.234	—	Cups. E.N.H.E.R.	—	—	24,30 ptas.	175.786,20
30-11-1972	1.983	1.963.000	Accs. F.E.N.O.S.A., em. 10/1972	166,63 %	3.271.052,85	174,39 % (*)	3.423.275,70
30- 6-1972	11.222	5.611.000	Accs. Hidroeléctrica Española, viejas	147,59 %	8.281.721,00	269,01 %	15.094.151,10
12- 8-1972	3.486	1.743.000	Accs. Hidroeléctrica Española, emisión 5/1972	119,47 %	2.082.391,70	339,01 % (*)	4.514.544,30
28-12-1972	29.870	—	Cups. Hidroeléctrica Española	32,51 ptas.	971.158,20	70,80 ptas.	2.114.796,00
Alimentación							
7- 4-1972	18.408	9.204.000	Accs. El Águila, Fábrica de Cervezas	227,06 %	20.898.602,40	227,06 %	20.898.602,40
30-11-1971	1.700	850.000	Accs. General Azucarera de España	124,73 %	1.060.285,00	139,79 %	1.188.215,00
14- 9-1972	2.657	1.328.500	Accs. Industrias Agrícolas	281,33 %	3.737.469,05	286,88 %	3.811.200,80
Cementos y Construcciones							
8- 9-1972	48.650	24.325.000	Accs. La Auxiliar de la Construcción	186,78 %	45.436.304,30	249,89 %	60.785.742,50
30- 6-1971	24.750	24.750.000	Accs. Cementos del Mar, viejas	126,97 %	31.425.791,25	315,00 % (***)	80.437.500,00
21- 4-1972	5.000	5.000.000	Accs. Cementos del Mar, em. 4/1972	100,00 %	5.000.000,00	323,75 % (*)	16.187.500,00
26- 7-1972	7.450	7.450.000	Accs. Cementos del Mar, em. 7/1972	100,00 %	7.450.000,00	322,50 % (*)	24.026.250,00
26- 7-1972	10.702	5.351.000	Accs. Valenciana Cementos Portland	340,25 %	18.207.287,50	530,66 %	28.395.616,60

Fecha de la última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición		Cambio medio diciembre 1972	Efectivo a este cambio	
				Cambio	Efectivo			
Industrias del Automóvil								
10-10-1972	74.223	37.111.500	Accs. Española del Acumulador Tudor	366,98 %	136.191.948,68	686,81 %	252.584.580,15	
15-7-1971	12.000	6.000.000	Accs. Firestone Hispania, viejas	328,28 %	19.687.101,00	398,81 %	35.988.800,00	
23-12-1971	1.200	600.000	Accs. Firestone Hispania, em. 11/1971	100,00 %	600.000,00	597,81 % (*)	3.588.860,00	
—	13.200	—	Cups. Firestone Hispania	—	—	311,83 ptas.	4.116.158,00	
Inversión mobiliaria								
27-4-1972	33.790	16.895.000	Accs. Cartera de Títulos (CARTISA), viejas	233,96 %	39.528.757,40	494,12 %	63.481.574,00	
15-11-1972	4.941	2.470.500	Accs. Cartera de Títulos (CARTISA), emisión 11/1972	100,01 %	2.470.954,60	488,48 % (*)	12.018.488,40	
21-11-1972	14.030	7.015.000	Accs. Inversión en Valores y Títulos (INVATISA)	132,61 %	9.303.118,60	261,68 %	18.356.652,00	
22-8-1972	88	43.000	Accs. Inversora Banzano, de 500 p. n.	100,59 %	43.254,00	212,50 %	91.375,00	
22-8-1972	2	250	Accs. Inversora Banzano, de 125 p. n.	106,00 %	265,00	212,50 % (*)	531,25	
Monopolios								
30-6-1971	36.422	18.211.000	C.A.M.P.S.A., viejas	185,59 %	33.799.134,65	394,29 %	71.804.151,90	
25-5-1972	3.343	1.671.500	C.A.M.P.S.A., em. 5/1972, 50 % desembolsado	311,65 %	5.209.383,00	338,55 % (*)	8.658.863,25	
Navieras								
30-6-1971	15.000	7.500.000	Accs. Naviera Bilbaina	128,50 %	9.638.121,25	245,00 %	18.375.000,00	
Químicas y Textiles								
12-6-1972	31.112	15.556.000	Accs. Española de Carburos Metálicos	141,31 %	21.982.819,45	499,46 %	77.695.997,60	
30-1-1971	25.289	12.634.500	Accs. Unión Explosivos Río Tinto, viejas	100,10 %	12.647.257,65	294,31 %	37.184.598,95	
28-4-1972	3.970	1.985.000	Accs. Unión Explosivos Río Tinto, emisión 4/1972	100,00 %	1.985.000,00	291,76 % (*)	5.791.438,00	
24-11-1971	84.145	42.072.500	Accs. S.N.I.A.C.E. viejas	96,50 %	40.602.270,20	141,87 %	59.688.255,75	
5-9-1972	9.149	4.574.500	Accs. S.N.I.A.C.E., em. 6/1972	102,26 %	4.678.170,00	137,62 % (**)	6.295.426,90	
Seguros								
3-3-1972	32.427	16.213.500	Accs. La Unión y El Fénix Español	276,79 %	44.878.629,55	725,00 %	117.547.875,00	
Siderometalúrgicas								
30-6-1971	25.000	12.500.000	Accs. Metalúrgica Duro Felguera	33,19 %	4.149.130,00	122,59 %	15.323.750,00	
Telefonía y Radio								
20-12-1971	4.000	2.000.000	Accs. Telefónica Nacional de España, viejas	228,59 %	4.571.931,80	360,85 %	7.217.000,00	
19-12-1972	43.063	21.531.500	Accs. Telefónica Nacional de España, emisión 11/1972	309,01 %	66.536.022,90	356,60 % (*)	76.781.329,00	
Bonos								
3-10-1972	1.000	1.000.000	Industrias Agrícolas, 7,8948 %, em. 25 de septiembre de 1972	100,00 %	1.000.000,00	100,00 % (*)	1.000.000,00	
12-6-1972	8.260	8.260.000	Unión Explosivos Río Tinto, 7,8948 %, emisión 2-6-72	100,00 %	8.260.000,00	108,04 %	8.924.104,00	
VALORES SIN COTIZACIÓN OFICIAL								
21-11-1972	597	298.500	Accs. Rentas de Títulos (RENTISA), de 500 p. n.	100,48 %	299.895,50	220,00 % (*)	656.700,00	
21-11-1972	6	150	Accs. Rentas de Títulos (RENTISA), de 25 p. n.	110,00 %	165,00	220,00 % (*)	330,00	
9-7-1971	10.000	5.000.000	Accs. Naviera de Castilla	140,53 %	7.026.836,25	500,00 % (*)	25.000.000,00	
9-7-1971	40.000	40.000.000	Accs. Esso, Petróleos Españoles	104,89 %	41.856.360,00	300,00 % (*)	120.000.000,00	
5-9-1972	14.180	14.180.000	Accs. Aluminio de Galicia, serie B	118,58 %	16.781.460,60	265,00 % (*)	37.524.000,00	
9-7-1971	9.855	49.275.000	Accs. Asturiana del Zinc	108,96 %	53.690.639,00	350,00 % (*)	172.462.500,00	
15-7-1971	1.000	5.000.000	Accs. Grafitos Eléctricos del Noroeste	88,66 %	4.433.000,00	200,00 % (*)	10.000.000,00	
						684.054.150	1.082.600.999,23	2.586.749.756,94

(*) Cambio de estimación.

(**) No cotizó en el mes de diciembre. Último cambio el 4 de julio de 1972.

(***) No cotizó en el mes de diciembre. Último cambio el 8 de agosto de 1972.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverría.—5.894-C.

INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

BARCELONA-6

Travesera de Gracia, 44-46

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora el día 28 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1973.

En mérito de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local social de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 22 de junio de 1972.

Barcelona, 29 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—2.236-D.

LA UNION METALURGICA, S. A.

Junta general ordinaria

Primera convocatoria: Día 27 de junio de 1973, a las trece horas. Local social: Pamplona, número 103.

Segunda convocatoria: Día 28 de junio de 1973, a las trece horas. Local social: Pamplona, número 103.

Orden del día

- 1.º Balance del ejercicio de 1972.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aplicación del saldo de la cuenta de regularización de balances.

4.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

5.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

6.º Acuerdos complementarios.

7.º Delegación de facultades.

Barcelona, 29 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—2.128-11.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

Dividendo activo a cuenta del año 1973

A partir del día 2 del próximo mes de julio, y a través de las sucursales de los Bancos: Santander, Central y Pastor, será satisfecho a las acciones números 1 al 968.000 de nuestra Compañía un dividendo activo en cuenta de los beneficios del ejercicio 1973.

Este dividendo es del 4 por 100, exento de impuestos, o sea, de 10 pesetas líquidas por acción, y se hará efectivo contra entrega del cupón número 8.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José. 7.800-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		198.916.259,51	Capital		963.927.000,00
Valores mobiliarios		2.206.176.627,13	Reservas		732.195.211,06
Con cotización oficial	2.137.215.382,13		Legal	276.136.778,56	
Sin cotización oficial	68.961.245,00		Fluctuación de valores	433.767.000,00	
Dudores		12.150.006,15	Regularización dividendos	22.291.432,50	
Dividendo a cuenta ejercicio 1972		30.884.210,40	Acreedores		44.182.098,10
Gastos de constitución		3.852.038,33	Cuentas diversas		14.028.253,34
Cuentas diversas		308.405,00	Pérdidas y Ganancias		697.754.984,12
		2.452.087.546,62	Beneficio del ejercicio	355.413.518,54	
Valores nominales:			Remanente anterior	342.341.465,58	
Valores depositados		1.342.533.880,00			2.452.087.546,62
Valores a depositar		5.563.975,00	Valores nominales:		
		3.800.185.401,62	Depositos de valores		1.342.533.880,00
			Depositos a constituir de valores pendientes de liquidar...		5.563.975,00
					3.800.185.401,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		1.022.621,14	Rendimientos de la Cartera		130.369.945,95
Gastos ampliación de capital		5.049.725,37	Beneficios por realización de valores		230.947.728,64
Amortización gastos de constitución		1.217.346,11	Primas de asistencia a Juntas		1.397.551,50
Intereses		12.014,93			
Beneficio líquido del ejercicio		355.413.518,54			
		362.715.226,09			362.715.226,09

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Fecha de la última adquisición D. M. A.	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición		Cambio medio diciembre 1972	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
VALORES CON COTIZACIÓN OFICIAL							
<i>Bancos</i>							
16-11-1972	1.000	1.000.000	Accs. Banco del Des. Económico Español	551,92 %	5.519.250,00	640,00 %	6.400.000,00
	1.000		Cups. Banco del Des. Económico Españ.	—	—	868,50 ptas.	868.500,00
8-12-1972	49.377	12.344.250	Accs. Banco Español de Crédito	773,79 %	95.519.417,40	821,82 %	101.422.826,85
15-12-1972	8.667	2.166.750	Accs. Banco Esp. de Créd., Em. 2/1972	737,79 %	16.202.821,00	810,83 %	17.568.659,02
25-9-1972	7.274	1.818.500	Accs. Banco Esp. de Créd., Em. 7/1972	—	—	—	—
			50 % desembolsado	630,66 %	11.468.609,00	765,62 % (1)	13.922.798,70
3-7-1972	4.882	2.441.000	Accs. Banco Herrero	1.285,78 %	31.385.895,76	1.288,00 %	31.440.080,00
5-8-1971	2.946	1.473.000	Accs. Banco Herrero, Em. 5/1972, 50 % desembolsado	1.010,76 %	14.888.581,75	1.233,64 % (1)	18.171.517,20
8-11-1972	5.225	2.612.500	Accs. Banco Rural y Mediterráneo	543,09 %	14.189.275,30	621,45 %	16.235.381,25
13-1-1972	320	160.000	Accs. Banco R. y Mediterr. Em. 12/1971	200,38 %	320.609,00	617,80 %	988.480,00
5-12-1972	5.551		Cups. Banco Rural y Mediterráneo	0,16 ptas.	933,80	156,54 ptas.	868.953,54
13-11-1972	27.288	13.644.000	Accs. Banco Zaragozano	691,48 %	94.945.916,27	1.059,16 %	144.511.790,40
	27.288		Cups. Banco Zaragozano	—	—	1.150,00 ptas.	31.465.739,20
<i>Electricidad y gas</i>							
30-12-1971	221.866	110.933.000	Accs. Electra de Viesgo	84,95 %	94.243.377,70	266,65 %	295.802.844,50
31-7-1972	11.136	5.589.000	Accs. Electra de Viesgo, Em. 9/1972	94,63 %	5.270.223,75	264,27 % (1)	14.717.196,80
30-12-1972	15.534	7.767.900	Accs. Electra de Viesgo, Em. 12/1972	79,14 %	5.914.193,90	261,90 % (1)	20.341.773,00
19-4-1972	13.946	6.973.000	Acc. Eléctrica de Langreo	181,61 %	12.664.077,78	282,15 %	19.674.319,50
26-12-1972	13.856		Cups. Eléctrica de Langreo	0,07 ptas.	1.054,00	103,25 ptas.	1.440.957,00
28-7-1972	31.000	15.500.000	Accs. Empresa Nacional de Electricidad	150,90 %	23.390.394,45	170,00 % (2)	26.350.000,00
30-12-1972	2.067	1.033.500	Accs. Empresa Nal. Elect., Em. 12/1972	144,81 %	1.496.663,05	163,91 % (1)	1.694.009,85
9-6-1972	35.341	35.341.000	Accs. ENHER, serie C	123,48 %	43.640.295,99	163,00 %	57.605.830,00
22-8-1971	4.844	4.844.000	Accs. ENHER, serie B	96,28 %	4.663.974,85	163,00 %	7.895.720,00
26-6-1972	970	970.000	Accs. ENHER, serie C, Em. 6/1972	120,44 %	1.168.311,81	161,27 % (1)	1.564.319,00
26-6-1972	233	233.000	Accs. ENHER, serie B, Em. 6/1972	105,27 %	245.290,95	161,27 % (1)	375.759,10
	41.388		Cups. ENHER	—	—	24,30 ptas.	1.005.728,40
16-10-1971	12.113	12.113.000	Accs. Fenosa	131,23 %	15.896.974,40	177,23 %	21.467.869,80
11-12-1972	16.045	16.045.000	Accs. Fenosa, Em. 10/1972	156,94 %	25.503.509,35	174,39 % (1)	27.980.875,50
6-9-1972	263.399	131.699.500	Accs. Hidroeléctrica Española	139,63 %	176.390.809,00	289,01 %	354.284.824,95
6-6-1972	13.797	6.898.500	Accs. Hidroeléctrica Esp., Em. 5/1972	113,13 %	7.804.521,05	259,07 % (1)	17.867.804,85
28-12-1972	341.020		Cups. Hidroeléctrica Española	12,13 ptas.	4.139.945,60	70,80 ptas.	24.144.216,00
16-8-1971	341	170.500	Accs. Iberduero	126,66 %	215.962,04	329,68 %	562.104,40
30-9-1972	1.862	931.000	Accs. Iberduero, Em. 7/1972	300,62 %	2.798.829,05	324,68 % (1)	3.022.770,80
19-12-1972	2.210		Cups. Iberduero	0,32 ptas.	714,10	103,29 ptas.	228.270,90
19-1-1972	63.839	31.919.500	Accs. Sevillana de Electricidad	173,93 %	55.518.363,00	268,32 %	85.646.402,40
20-7-1972	4.756	2.378.000	Accs. Sevillana de Elect., Em. 8/1972	179,49 %	4.268.462,00	295,57 % (1)	6.315.254,60
30-12-1972	21.526	10.763.000	Accs. Sevillana de Elect., Em. 11/1972	204,75 %	22.037.256,10	263,61 % (1)	28.372.344,30
28-7-1972	33.000	16.500.000	Accs. Gas y Electricidad	150,62 %	24.836.624,00	155,00 % (2)	25.575.000,00
	33.000		Cups. Gas y Electricidad	—	1,00	—	1,00
<i>Agricultura y alimentación</i>							
16-11-1972	19.211	9.605.500	Accs. Ebro, Cia. Azúcares y Alcoholes	309,96 %	29.773.344,50	663,83 %	63.764.190,65
28-2-1972	192.113	96.058.500	Accs. El Águila, Fábrica de Cervezas	211,40 %	203.070.165,90	227,06 %	218.105.888,90
24-2-1970	43.757	21.878.500	Accs. General Azucarera de España	124,73 %	27.289.053,05	139,79 %	30.583.955,15
17-11-1972	19.599	9.799.500	Accs. Industrias Agrícolas	262,82 %	25.755.813,30	286,88 %	28.112.805,60

Fecha de la última adquisición D. M. A.	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición		Cambio medio diciembre 1972	Efectivo a este cambio
				Cambio	Efectivo		
Cementos							
24- 9-1969	16.810	3.412.430	Accs. Andaluza de Cementos	12,31 %	420.250,00	12,31 % (1)	420.250,00
2-11-1972	52.898	26.349.000	Accs. La Auxiliar de la Construcción	197,09 %	51.932.828,55	249,89 %	65.843.518,10
30-12-1971	8.393	4.196.500	Accs. Portland Valderrivas	337,44 %	14.190.789,70	455,16 %	19.100.789,40
13-11-1972	23.084	11.532.000	Accs. Portland Valderrivas, Em. 10/1972	441,70 %	50.938.844,00	441,70 % (1)	50.938.844,00
16- 8-1972	1.666	833.000	Accs. Portland Valderrivas, Em. 8/1972	321,29 %	2.878.354,03	439,01 % (1)	3.659.953,30
28-12-1972	39.123		Cups. Portland Valderrivas	24,98 ptas.	877.321,00	185,60 ptas.	6.478.768,80
28- 8-1972	322.290	161.145.000	Accs. Valenciana de Cementos Portland	130,12 %	209.696.569,50	530,66 %	855.132.057,00
Cerámica y cristales							
30-12-1971	820	820.000	Accs. Cristalería Española, serie E	686,58 %	5.465.968,10	786,50 %	6.449.309,00
28- 8-1972	502	502.000	Accs. Cristalería Esp., ser. E, Em. 7/1972	674,68 %	3.386.923,95	780,00 % (1)	3.915.600,00
	1.322		Cups. Cristalería Española		1,00	930,00 ptas.	1.229.460,00
Inmobiliarias y urbanizadoras							
29-10-1970	45.581	22.790.500	Accs. Construcciones e Inmuebles	97,53 %	22.229.155,35	170,75 %	38.914.778,75
15-12-1972	3.320	1.660.000	Accs. Inmobiliaria Alcázar	426,96 %	7.082.556,00	326,66 %	7.082.556,00
7- 6-1972	2.885	634.700	Accs. Inmobiliaria Electra	252,00 ptas.	727.020,00	252,00 ptas.	727.020,00
15-11-1971	5.663	2.831.500	Accs. Inmobiliaria Metropolitana	211,69 %	5.994.175,50	320,68 %	6.080.054,20
20-11-1972	593	296.500	Accs. Inmobiliaria Metropol. Em. 10/1972	100,19 %	297.069,00	316,93 % (1)	639.697,45
Inversión mobiliaria							
20- 4-1972	1.200	600.000	Accs. Invatisa, de 500 p.n.	261,68 %	1.570.080,00	261,68 %	1.570.080,00
2- 8-1972	320	8.000	Accs. Invatisa, de 25 p.n.	224,52 %	17.962,00	261,68 % (1)	20.934,40
30-12-1972	101	50.500	Accs. Invatisa, de 500 p.n., Em. 12/1972	100,00 %	50.500,00	254,68 % (1)	128.813,40
11- 9-1972	6.590	3.290.000	Accs. Inversora Banzano	100,40 %	3.303.170,50	212,50 %	6.991.250,00
Monopolios							
23- 2-1971	18.864	9.432.000	Accs. CAMPSA	212,52 %	20.045.366,80	394,29 %	37.189.432,80
25- 5-1972	5.243	2.621.500	Accs. CAMPSA, Em. 5/1972, 50 % desen.	309,69 %	8.118.611,00	338,56 % (1)	8.875.088,25
Químicas y textiles							
27- 4-1970	33.188	16.594.000	Accs. Cros	158,96 %	26.329.246,15	253,57 %	42.077.405,80
13- 9-1972	20.839	10.489.500	Accs. Cros, Em. 8/1972	160,56 %	17.438.439,00	281,02 % (1)	26.290.538,90
28-10-1970	7.428	3.714.000	Accs. Dow-Unquinesa	144,36 %	5.381.530,40	290,75 %	10.798.455,00
12- 6-1972	77.247	38.623.500	Accs. Española de Carburos Metálicos	151,95 %	50.966.337,58	496,46 %	192.908.933,10
3-11-1972	5.237	5.237.000	Accs. Española del Oxígeno	330,05 %	17.284.738,50	498,88 %	28.128.345,80
10- 7-1972	1.640	1.640.000	Accs. Española del Oxígeno, Em. 6/1972	334,99 %	5.493.997,15	492,50 % (1)	8.077.000,00
24-11-1972	9.338		Cups. Española del Oxígeno	112,11 ptas.	1.048.662,45	482,50 ptas.	4.504.820,00
11- 3-1970	800	400.000	Accs. Hidro Nitro Española	189,00 %	552.000,00	200,80 %	803.200,00
	800		Cups. Hidro Nitro Española			45,92 ptas.	38.736,00
7-12-1971	22.049	11.024.500	Accs. Perfumería Gal	259,24 %	28.590.300,65	436,00 %	48.068.820,00
10-10-1968	35.000	17.500.000	Accs. Ibérica Refinadora de Petroleos	102,35 %	17.912.475,00	258,33 %	45.207.750,00
2-11-1972	12.621	6.310.500	Accs. Unión Explosivos Río Tinto	282,33 %	16.554.351,40	294,31 %	18.572.432,55
8- 5-1972	231	115.500	Accs. Unión Exp. Río Tinto, Em. 4/1972	100,00 %	115.500,00	291,76 % (1)	338.982,90
2-11-1972	9.802	4.901.000	Accs. La Seda de Barcelona	375,80 %	16.417.958,00	389,85 %	19.106.548,50
24-11-1971	49.088	24.534.000	Accs. SNIACE	133,59 %	32.774.970,60	141,87 %	34.806.385,80
24- 7-1972	5.215	2.607.500	Accs. SNIACE, Em. 6/1972	101,87 %	2.651.063,00	137,62 % (1)	3.588.441,50
Seguros							
30-12-1971	332.493	166.246.500	Acc. La Unión y El Fénix Español	116,15 %	193.097.964,28	725,00 %	1.205.287.125,00
Siderometalúrgicas							
2-6-1970	1.000	500.000	Accs. Esp. Const. Babcock & Wilcox	75,76 %	378.809,55	124,69 %	622.950,00
2- 9-1972	50	25.000	Accs. Esp. C. Babcock & W., Em. 7/1972	72,38 %	18.090,45	122,69 % (1)	30.672,50
5- 3-1970	1.736	868.000	Accs. Ind. Asturiana Santa Bárbara	61,92 %	537.465,80	96,16 %	834.868,80
29- 9-1970	4.263	2.131.500	Accs. Siemens	104,04 %	2.217.818,15	111,86 %	2.384.295,90
24-11-1972	1.500	750.000	Accs. Unión Cerrajería, Em. 10/1972	143,24 %	1.074.318,50	158,97 % (1)	1.192.275,00
30-12-1971	150	75.000	Accs. Unión Cerrajería, Em. 12/1972	133,24 %	99.931,50	156,47 % (1)	117.352,50
Industrial del automóvil							
7- 2-1972	180.268	80.133.000	Accs. Española del Acumulador Tudor	114,05 %	91.392.520,44	680,61 %	545.393.211,30
15- 2-1971	44.445	22.222.500	Accs. Firestone Hispania	73,19 %	16.265.750,00	699,81 %	133.292.777,25
28-12-1971	4.445	2.222.500	Accs. Firestone Hispania, Em. 12/1971	100,05 %	2.223.812,50	597,81 % (1)	13.286.327,25
14-12-1972	48.906		Cups. Firestone Hispania	0,10 ptas.	4.989,00	311,83 ptas.	15.250.357,98
8- 3-1972	1.794	897.000	Accs. Metalúrgica de Santa Ana	92,10 %	826.137,00	92,10 %	826.137,00
Telefonía y radio							
29- 7-1969	10.448	5.223.000	Accs. Marconi Española	72,97 %	3.811.554,25	175,00 %	6.140.250,00
22-12-1971	2.316	1.158.000	Accs. Telefónica Nal. de España	227,17 %	2.630.707,75	360,85 %	4.178.643,00
23-12-1972	22.983	11.491.500	Accs. Telefónica Nal. de E., Em. 11/1972	302,37 %	34.747.405,30	356,80 % (1)	40.978.689,00
Transportes							
2-11-1972	18.557	9.278.500	Accs. Urbanizaciones y Transportes	209,17 %	19.407.875,25	311,66 %	28.917.373,10
Bonos							
25- 9-1972	3.449	3.449.000	Industrias Agrícolas, Em. 9/1972	100,00 %	3.449.000,00	100,00 % (1)	3.449.000,00
31-12-1969	12.033	12.033.000	Inmobiliaria Metropol., Em. 11/1969	89,82 %	11.987.274,80	129,95 %	15.638.883,50
2- 6-1972	636	636.000	Unión Explosivos Río Tinto, Em. 6/1972	100,00 %	636.000,00	106,04 %	687.134,40
VALORES SIN COTIZACIÓN OFICIAL							
11- 9-1969	800	8.000.000	Accs. Patritval	100,11 %	8.009.005,00	200,00 % (1)	16.000.000,00
21-11-1972	1.000	500.000	Accs. Rentas de Títulos, de 500 p.n.	100,40 %	502.000,00	220,00 % (1)	1.100.000,00
21-11-1972	9	225	Accs. Rentas de Títulos, de 25 p.n.	106,66 %	240,00	220,00 % (1)	495,00
16- 7-1971	30.000	30.000.000	Accs. Esso Petroleos Españoles	201,50 %	60.450.000,00	300,00 % (1)	90.000.000,00
		1.348.097.855			2.206.176.627,13		5.502.896.041,59

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.

(GESTIBERIA, S. A.)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	29.334.160,32	Capital desembolsado	200.000.000,—
Bancos	29.334.160,32	Suscrito	200.000.000,—
Cartera de valores	246.841.443,27	Menos: Accionistas	—
Acciones cotizadas	246.877.312,71	Reservas y fondos	341.410,19
Obligaciones no cotizadas	64.120,56	Reserva voluntaria	341.410,19
Deudores	20.713.122,15	Acreedores	44.707.178,22
Por ventas realizadas de valores	30.887.533,89	Por compras realizadas de valores	10.405.517,50
Otros deudores	25.948,26	Otros acreedores	34.301.660,72
Inmovilizaciones tangibles	96.014,25	Resultados del ejercicio	55.153.169,58
Inmovilizaciones intangibles	3.416.988,—		
Total Activo	300.201.787,99	Total Pasivo	300.201.787,99
Cuentas de orden	600.000,—	Cuentas de orden	600.000,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	4.439.656,64	Ingresos	59.439.656,64
Gastos de personal	1.164.105,38	Cupones y dividendos de la cartera	5.531.887,46
Pérdida en venta de títulos	437.957,11	Beneficios en venta de títulos	53.827.008,68
Pérdida en venta de derechos de suscripción adquiridos	15,00	Beneficios en venta de derechos de suscripción	4.132,80
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos	—	Primas de asistencia a Juntas	7.975,—
Gastos de constitución (amortización)	379.891,50	Intereses bancarios	67.322,74
Inmovilizaciones (amortización)	19.668,25	Otros ingresos	969,98
Intereses bancarios	1.332.506,91		
Otros gastos	961.323,51		
Resultados del ejercicio	55.153.169,58		
Total Debe	59.439.656,64	Total Haber	59.439.656,64

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración efectiva
Valores cotizados en Bolsa	84.225.100	246.877.312	304.152.975
Extractivas	315.600	570.647	568.080
Alimentación, bebidas y alcoholes	160.000	993.950	1.054.400
Petróleos	1.024.000	3.143.284	3.965.920
Químicas	13.351.500	32.888.721	35.238.650
Cros	11.917.500	28.284.830	29.793.750
Resto sector químicas	1.434.000	4.601.891	5.442.900
Material de construcción	282.000	1.054.766	1.246.440
Metálicas básicas	9.650.000	13.852.179	18.482.300
Material no eléctrico	1.170.000	1.425.806	1.380.800
Automóviles y maquinaria agrícola	3.942.000	9.464.471	9.460.800
Constructora obras públicas	3.200.000	3.211.200	3.640.000
Inmobiliarias y otras constructoras	4.252.500	10.977.800	11.068.150
Electricidad	16.617.000	25.344.787	29.853.840
Fenosa	13.259.000	19.633.454	22.938.070
Resto sector industrial	3.358.000	5.711.333	6.915.770
Telecomunicaciones	2.352.000	6.193.396	8.702.400
Servicios comerciales	14.252.500	51.592.636	68.726.875
Simago	13.660.000	49.952.770	66.640.000
Resto sector servicios comerciales	652.500	1.639.866	2.086.875
Bancos	13.670.000	85.624.378	111.004.420
Banco Atlántico	6.158.000	48.100.013	68.691.140
Bankunión	7.181.000	36.790.478	41.299.750
Resto sector bancos	331.000	2.733.887	3.022.530
Sociedades de Inversión Mobiliaria	16.000	16.031	54.400
Valores no cotizados en Bolsa	64.000	64.131	64.131
Inmobiliarias y otras constructoras	64.000	64.131	64.131
Total general	84.319.100	246.841.443	304.217.106

CERAMICA SANTA ELENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

En la ciudad de Almería, avenida del Generalísimo, número 55, cuarto, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1972.
- 3.º Reorganización, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Almería, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Jiménez Sáez de Tejada.—7.484-C.

CONSTRUCCIONES SAMO, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar en ella, en el local social, sito en Almería avenida del Generalísimo, número 55, cuarto, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1972.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Almería, 24 de mayo de 1973.—El Administrador, Ramón Jiménez Sáez de Tejada.—7.483-C.

PROYECTOS Y ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de O'Donnell, 34, a las doce horas del día 29 de junio de 1973, en primera convocatoria, y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores de actas.
- 5.º Remuneraciones de Consejeros durante 1973.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Romo Larequi.—7.663-C.

FINANCIERA SAMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

En esta ciudad de Almería, avenida del Generalísimo, número 55, cuarto, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1972.
- 3.º Reorganización, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Almería, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Jiménez Sáez de Tejada.—7.482-C.

ALTA COSMETICA MASCULINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social (Mallorca, 288), el día 28 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración—2.265-D.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.**SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, para el día 30 de junio actual, a las diecinueve horas, en su domicilio social, plaza de San Agustín, 10, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y Memoria presentados por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Prórroga de la autorización concedida al Consejo en la última Junta relativa al apartado tercero del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación parcial del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.282-D.

UNION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON, S. A.**Junta general**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1961, se convoca Junta general, que se celebrará el próximo día 19 del corriente mes, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Reección de Consejeros, si procede.
- 3.º Nombramiento de Interventores de actas y censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas y los poseedores de partes alícuotas de acción podrán hacerse representar de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Secretario, Juan Yeste Robles.—7.597-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**Dividendo activo**

A partir de 1 de julio de 1973 se pagará, con cargo a los beneficios del ejercicio 1972, en concepto de dividendo complementario, por mediación de cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro:

Acciones números 1/86.506.339, acciones emisión febrero 1972 (conversión obligaciones serie 31) números 67.537.220/69.547.603, acciones emisión mayo 1972 (conversión obligaciones serie 15) números 69.547.604/69.681.652, y acciones emisión diciembre 1972 (conversión obligaciones serie 16) números 74.470.824/74.633.214.

Por cada acción, libre de impuestos: 25 pesetas.

Acciones emisión enero 1972 (desembolso parcial) números 66.506.340/67.537.219.

Por cada acción, libre de impuestos: 10,75 pesetas.

Acciones emisión julio 1972 (conversión obligaciones serie 32) números 72.468.920/74.470.823.

Por cada acción, libre de impuestos: 14,59 pesetas.

Nota.—Las acciones emisión junio 1972 (regularización) números 69.681.653/72.468.919 no tienen derecho a este dividendo de acuerdo con sus condiciones de emisión.

Los Bancos y Cajas de Ahorro tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derecho 146, tanto de los títulos unitarios con cupones como de los múltiples sin cupones.

1. Los títulos depositados en Bancos y Cajas de Ahorro, unitarios o múltiples, no precisan de manipulación alguna para el ejercicio del derecho de cobro, ya que la comprobación por parte de la Sociedad se efectúa a través de las relaciones numéricas. Si posteriormente son retirados del depósito, los unitarios se entregarán en situación de cupón corriente y los múltiples con un sello al dorso indicando la fecha de salida hasta la que se han ejercitado todos los derechos.

2. Para los títulos no depositados, deberán presentarse en un Banco o Caja de Ahorros, o bien los cupones número 146 en el caso de títulos unitarios, o bien los títulos múltiples para que les sea impreso el sello indicado en el apartado anterior, efectuando el pago aquellas Entidades.

Dividendo pasivo

Acciones emisión enero 1973.

Se recuerda a los señores accionistas suscriptores de acciones con desembolso parcial que el segundo y último dividendo pasivo de 250 pesetas por acción deberá hacerse efectivo entre el 15 de junio y el 15 de julio de 1973 en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de las Entidades antes indicadas.

Madrid, 1 de junio de 1973.—Secretaría general, Federico Rodríguez y Rodríguez. 7.626-C.

SOCIEDAD RICO Y ECHEVERRIA VALORES, S. A.

Balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.593.489,48	Capital desembolsado		200.000.000,—
Caja		1.022,—	Suscrito		200.000.000,—
Bancos		7.567.385,48	Reservas y fondos		49.461,66
Cartera de valores		269.509.919,04	Resultados pendientes de aplicación		49.461,66
Acciones cotizadas		239.887.662,71	Acreeedores		4.855.957,28
Obligaciones cotizadas		6.612.256,33	Dividendos a pagar		18.527,28
Deudores		12.998.599,45	Por compras realizadas de valores		4.837.430,—
Dividendos a cobrar		833.314,58	Diversas		168.000,—
Por ventas realizadas de valores		11.565.284,89	Resultados del ejercicio		59.313.119,64
Inmovilizaciones tangibles		2.131.899,46	Total		264.386.538,58
Inmovilizaciones intangibles		2.752.681,15	Cuentas de orden		197.848.250,—
Total		264.386.538,58	Total Pasivo		432.034.788,58
Cuentas de orden		197.848.250,—			
Total Activo		432.034.788,58			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		6.826.704,22	Ingresos		64.839.823,86
Gastos de personal		362.460,—	Cupones y dividendos de la Cartera		6.901.632,18
Pérdidas en venta de títulos		2.323.681,18	Beneficios en venta de títulos		57.777.028,35
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		6.841,20	Beneficios en venta de derechos de suscripción		107.484,31
Inmovil. tangibles (amortización)		87.878,44	Primas de asistencia a Juntas		53.479,—
Inmovil. intangibles (amortización)		388.170,28			
Intereses bancarios		1.719.822,57			
Otros gastos		538.450,55			
Resultados del ejercicio		59.313.119,64			
Total Debe		64.839.823,86	Total Haber		64.839.823,86

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Código de sector y Empresas	Clase de títulos, sector, Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
10	Alimentación, Bebidas y Tabaco	2.162.500,—	3.268.487,—	3.022.980,—
16	Textiles	1.616.500,—	2.199.496,—	2.283.409,—
23	Petróleo	150.000,—	592.748,—	591.441,—
24	Químicas	5.057.000,—	10.989.572,—	11.635.524,—
29	Materiales de construcción	3.922.500,—	10.433.876,—	12.801.707,—
33-240	Echevarría	9.825.000,—	14.314.633,—	14.393.625,—
36	Material y maquinaria no eléctrica	760.500,—	799.370,—	1.210.822,—
40	Material y maquinaria eléctrica	1.788.000,—	3.464.834,—	3.684.940,—
52	Inmobiliarias y otras constructoras	1.000.000,—	2.872.825,—	3.251.405,—
58	Electricidad	19.720.500,—	43.906.300,—	51.324.917,—
58-410	Fenosa	7.500.000,—	13.848.634,—	13.292.250,—
58-530	Hidroeléctrica Española	4.800.500,—	17.209.222,—	18.284.365,—
68	Navegación Marítima	3.741.500,—	7.021.276,—	7.370.676,—
70-200	Telefónica	5.000.000,—	15.351.202,—	18.042.950,—
75	Servicios comerciales	3.954.500,—	13.938.902,—	18.467.809,—
80	Bancos	9.092.250,—	71.762.292,—	80.136.507,—
	Total de acciones cotizadas	81.141.250,—	232.897.663,—	259.915.327,—
24	Químicas	4.443.000,—	4.547.950,—	4.520.183,—
50	Constructoras de obras públicas	1.500.000,—	1.500.306,—	1.500.000,—
52	Inmobiliarias y otras constructoras	564.000,—	564.000,—	564.000,—
	Total de obligaciones cotizadas	6.507.000,—	6.612.250,—	6.584.193,—
	Total general	87.648.250,—	239.509.919,—	266.389.520,—

Madrid, 22 de mayo de 1973.—6.221 C.

VAPORES COSTEROS, S. A.

SANTANDER

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en su primera convocatoria, el día 28 de junio actual, a las doce de su mañana, en el domicilio social, General Mola, 27, primero izquierda, para dar cuenta del ejercicio 1972 y de sus resultados, nombramientos de Consejeros y Censores de cuentas y adopción de acuerdos, de conformidad con las facultades que el artículo 21 de

los Estatutos y la legislación vigente confieren a la Junta.

Santander, 2 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Buesa.—7.778-C.

OXIBASTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao el día 28 de junio de 1973, a las doce horas del mediodía, en las oficinas sitas en Ibañeta de Bilbao, 8, primero, para someter a su aprobación la

Memoria, balance, cuenta del ejercicio 1972 y renovación de cargos, si procediera.

Bilbao, 2 de junio de 1973.—El Administrador.—7.783-C.

CONSTRUCCIONES MABE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del actual, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Delicias, número 9, piso sexto, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. Ortega Aguayo.—7.770-C.

MAKOR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del actual, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Delicias, número 9, piso sexto, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. Ortega Aguayo.—7.771-C.

INMOBILIARIA KIROLETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general, que con carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar el día 8 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Bermeo, Baquío, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de julio próximo, a la misma hora y en idéntico lugar, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Baquío, a 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Suero Dueñas.—2.172-8.

ANTONIO FERNANDEZ Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ruiz Zorrilla, número 12, de Santander, el día 29 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 30 del mismo mes y hora, en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 4 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.691-C.

LA UNION DE SASTRES DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social,

calle Virgen de los Feligros, 9, de esta capital, el día 30 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 31, en su caso, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión social en dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcos Muñoz.—7.721-C.

COMPANIA INFORMATIVA DE AUDIOVISION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 29 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

WEIL MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	8.758.913,79	Capital desembolsado	64.000.000,—
Cartera de valores	140.065.738,40	Reservas y fondos	68.297.154,19
Inmovilizac. intangibles	600.000,—	Resultados del ejercicio	17.147.501,—
	149.424.655,19		149.444.655,19

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortiz. gastos constit.	200.000,—	Dividendos Cartera	7.701.319,36
Otros gastos	51.734,86	Beneficio venta títulos	9.579.187,87
Resultados del ejercicio	17.147.501,—	Beneficio venta derechos	110.768,72
	17.399.235,86	Intereses bancarios	7.959,81
			17.399.235,86

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Grupos	Nominal	Costo	Efectivo
Alimentación	3.452.500	3.105.749,78	3.925.340
Textil	2.159.000	2.048.674,80	3.024.540
Papel	685.000	451.603,58	712.400
Petróleo	1.869.000	2.607.084,90	7.343.280
Químicas	7.765.000	10.643.271,28	15.733.700
Materiales de construcción	1.254.500	2.890.155,88	5.797.871
Metálicas básicas	2.042.000	1.188.628,21	3.452.800
Constructoras de obras públicas	5.287.000	10.259.906,96	46.314.120
Inmobiliarias	9.000.000	13.107.833,67	29.055.400
Electricidad	23.771.500	25.084.599,17	64.734.360
Navegación marítima	372.000	241.800,—	383.160
Telecomunicaciones	9.000.000	11.568.013,53	32.250.000
Servicios comerciales	2.125.000	6.222.809,34	9.257.840
Bancos	9.546.375	32.639.312,70	81.461.776
Inversión mobiliaria	2.211.500	5.953.306,87	10.902.160
Acciones cotizadas en Bolsa	80.539.375	128.102.752,83	314.348.847
Acciones no cotizadas en Bolsa	5.860.125	4.755.688,78	4.735.125
Obligaciones convertibles	7.111.000	7.227.296,79	7.247.000
Totales	93.510.500	140.065.738,40	326.330.972
Valores con inversión superior al 5 por 100:			
Dragados y Construcciones	5.287.000	10.259.906,96	46.314.120
Inmobiliaria Urbis	9.663.000	10.629.134,59	21.637.250
Sevillana de Electricidad	6.082.500	8.133.425,27	21.552.600
Hidroeléctrica Española	13.073.000	13.897.029,76	36.701.260
Telefónica Nacional	9.000.000	11.568.013,53	32.250.000
Banco Español de Crédito	3.933.875	14.870.633,22	32.252.526
Banco Hispano Americano	5.105.500	14.640.194,08	44.677.730

Couta, 10 de mayo de 1973.—1.716-D.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, S. A.
(U. G. I. S. A.)

Inscrita con el número 59 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1972 (1)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	64.885,39	Capital social	60.000.000,—
Bancos	6.109.464,23	Reserva legal	4.989.167,74
Cartera de valores	76.351.459,22	Fondo de fluctuación de valores	9.938.335,49
Gastos de constitución	1.276.623,40	Fondo de amortizaciones	850.138,80
Mobiliario e instalación	14.955,—	Fondo de provisiones	40.025,—
Partidas a formalizar	1.568.086,47	Remanente ejercicio anterior	1.567.762,80
Dividendo a cta. ejercicio 1972	1.800.000,—	Resultados del ejercicio de 1972	10.080.103,81
Total Activo	87.185.473,64	Total Pasivo	87.185.473,64

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972 (1)

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	553.276,06	Cupones, dividendos y primas	3.095.876,22
Fondo de amortizaciones	129.157,84	Venta de derechos	384.594,82
Beneficios del ejercicio	10.080.103,81	Beneficios en realizaciones	7.280.994,83
		Intereses c/cta. con Bancos	21.271,74
Total Debe	10.762.537,71	Total Haber	10.762.537,71

(1) Aprobados por la Junta general ordinaria a de accionistas celebrada el 13 de abril de 1973.

Relación de valores mobiliarios que integran la Cartera en 31 de diciembre de 1972

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio de cotización diciembre 1972
4.720.000	Renta fija	4.728.986	5.097.451
1.000.000	Bancos	980.000	1.180.000
2.600.000	Electricidad	2.692.570	2.891.435
754.000	Agua y Gas	755.046	755.046
386.000	Alimentación	301.370	290.970
36.698.000	Siderometalúrgicas	71.622.474	81.665.910
913.500	Renta variable	5.998.133	6.994.502
10.074.500	Bancos	17.980.069	21.068.111
500.000	Electricidad	1.050.170	1.031.170
1.589.500	Agua y Gas	4.157.704	3.672.774
259.500	Alimentación	829.336	829.336
7.421.600	Comercio	17.603.841	21.598.713
24.400	Construcción	24.528	48.501
300.000	Inversión mobiliaria	442.945	544.560
600.000	Mineras	1.844.840	1.844.840
2.781.000	Monopolios	6.030.595	6.525.769
200.000	Químicas	674.962	422.304
534.000	Siderometalúrgicas	835.980	1.170.515
11.500.000	Transportes	14.168.371	15.914.815
41.418.090	Sumas totales	79.351.460	86.753.361

Detalle de las inversiones en una sola Empresa, iguales o superiores al 5 por 100 de la Cartera (3.817.573)

Nominal	Empresa	Valor en balance	Valor al cambio medio de cotización diciembre 1972
527.500	Banco Hispano Americano	4.204.576	4.592.492
4.505.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.	7.615.601	7.872.546
10.000.000	Cia. Hispano Americana de Promoción e Inversiones, S. A.	12.289.053	13.210.965

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.686-C.

INMOBILIARIA LOS ARAGONESES,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1973, a las trece horas, en el domicilio social, Casa Grau, en La Garriga, en primera convocatoria, y de no alcanzar el quórum de asistencia necesaria, el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1972.

Barcelona, 5 de junio de 1973.—7.701-C.

S. A. SAN JUAN DE NIEVA
(SAJUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad en San Juan de Nieva (Avilés) el día 30 de junio de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás artículos concordantes con el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 1 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.315-D.

ELECTRA DE SALVATIERRA, S. A.

El Consejo de Administración de «Electra de Salvatierra» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, y Junta general extraordinaria el mismo día, a las doce, en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, número 18, tercero derecha, de esta villa, en primera convocatoria, y para el día 3 de dicho mes, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarlas en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972/1973.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidador.

Salvatierra, 2 de junio de 1973.—El Secretario.—2.301-D.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 1 de junio de 1973 acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas, el día 30 de junio del corriente año, a las diez horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las once horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Reforma de los artículos 9.º y 17 de los Estatutos.

2.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean como mínimo cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta.

Orense, 1 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez Reza.—2.317-D.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

El consejo de Administración, en su reunión del día 1 de junio de 1973 acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas, el día 30 de junio del corriente año, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria y con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Informe sobre los actos realizados por el Consejo de Administración.

3.º Renovación de consejeros de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

- 5.º Ruegos y preguntas.
6.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos los accionistas que posean como mínimo cuarenta acciones.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando entre ellos la persona que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente, comunicándolo previamente por escrito a la Sociedad con una antelación superior a las veinticuatro horas de la celebración de la Junta.

Crense, 1 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Rodríguez Reza.—2.316-D.

COMERCIAL DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el salón de actos C. N. S. (avenida Barón de Cárcer, número 36), de esta ciudad, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance relativo al último ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Benlloch Balbastre.—7.798-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago dividendo complementario del ejercicio 1972

Acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 25 del pasado mes de mayo, el pago en concepto de dividendo complementario del ejercicio de 1972, se hace público que a partir del próximo día 12 del mes en curso se hará efectiva la cantidad de treinta y nueve pesetas con setenta y un céntimos contra el cupón número 156.

El líquido a percibir, una vez deducido el Impuesto de 5,96 pesetas por Rentas del Capital, será de 33,75 pesetas.

El pago tendrá lugar a partir del día señalado en la Caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce horas, para las acciones depositadas en la misma, y en los Bancos: Banco de Santander y Banca Más Sardá, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid, en cuanto a las demás, siendo condición indispensable justificar la posesión de los títulos.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Secretario.—2.159-5.

COSMOPOLIS, S. A. DE PUBLICACIONES

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Cosmópolis, S. A. de Publicaciones», ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio, a las doce y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, y para el día 30 siguiente, a las mismas horas, en segunda, que tendrán lugar ambas en la calle Enrique Larreta, número 5, noveno B, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Nombramientos o ratificaciones de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Modificación de los artículos 5, 6, 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir válidamente, los señores accionistas deberán poseer diez o más acciones y tenerlas inscritas en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Presidente, Enrique Meneses Miniaty.—7.797-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

(E. N. D. A. S. A.)

Pago dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 15 de junio se pagará a las acciones números 1 a 2.303.142 un dividendo activo con cargo a los beneficios del año 1972 del 10 por 100 neto, o sea, 50 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 25.

Igualmente será satisfecho, a partir de dicho día, a las acciones números 1.440.001 a 2.138.632, ambas inclusive, el dividendo complementario previsto en el artículo 6 de los Estatutos sociales, del 1,5 por 100 neto de su valor nominal, o sea, 7,50 pesetas por acción, contra entrega del cupón «C» de las citadas acciones.

Estos dividendos se harán efectivos en los siguientes Bancos de esta capital: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Central, Banco Mercantil e Industrial, Banco Comercial Transatlántico, S. A., Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco de Londres y América del Sur, Banco de Santander y Banco Popular Español.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.702-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 30 de mayo de 1973, celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

VCL YPIL SBLX XDW
CCHQ OJLL UILX UKU

Madrid, 30 de mayo de 1973.—7.867-C.

INICIATIVAS INDUSTRIALES Y GANADERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas de «Iniciativas Industriales y Ganaderas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.927-C.

F. R. I. A. S. A.

Factorías Reunidas Ibero-Alemanas, S. A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 30 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo durante dicho período.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censor de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Pozuelo de Alarcón, 5 de junio de 1973. El Consejo de Administración.—7.896-C.

CASA DEL LIBRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, ronda de San Pedro, 3, Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual reglamentaria correspondiente al ejercicio 1972-1973.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973-1974.
- 5.º Turno libre.

De no reunirse, en primera convocatoria, el quórum necesario, se prevé que la Junta quede convocada, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 30 de junio, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 29 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, J. Añoveros.—7.948-C.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Almacenes Javier, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se reuniera el quórum suficiente, el día 30 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza Mayor, 13, Valladolid, para someter a su aprobación la gestión del Consejo, el balance y cuentas del ejercicio 1972/73, propuesta de distribución de los beneficios obtenidos, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio si-

guiente y de interventores del acta de esta Junta.

Valladolid, 5 de junio de 1973.—El Consejero Secretario, Santiago R.-Monsalve. 2.201-6.

UNION GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce de la mañana del día 28 de junio actual en su domicilio social (calle Jimios, número 5), con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 1 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.200-6.

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir del 1 de julio de 1973, 1.400 obligaciones, emisión julio de 1963, números:

1.201/1.300, 2.701/2.800, 2.901/3.000, 3.701/3.800, 4.201/4.300, 4.801/4.700, 12.901/13.000, 13.801/13.900, 14.001/14.100, 14.601/14.700, 18.001/18.100, 18.501/18.600, 26.001/26.100, 27.301/27.400.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Ingeniero Director, Eduardo L. Aranguren.—7.909-C.

LA PREVENTIVA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos sociales por que se rige, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sita en Madrid, avenida de José Antonio, 55, el día 30 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Propuesta de distribución de los resultados.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.853-C.

ALMACENES GENERALES DE ACEITES DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, en la calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972 y designación de los accionistas censores de cuentas para 1973.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Secretario.—7.843-C.

SALGADO Y COMPAÑIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, calle de Víctor Hugo, número 5, a fin de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas del Consejo sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972 y designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Secretario.—7.842-C.

PORZUNA Y SIMON VERDE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su última reunión convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de junio de 1973, a las doce horas, en el domicilio del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), avenida Millán Astray, en primera convocatoria, y en segunda, el día 2 de julio, a la misma hora y lugar que la anterior, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar las cuentas y balances del ejercicio de 1972, la gestión social y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Reección y modificación del número de Consejeros.
- 3.º Designar accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Designar dos Interventores para, en unión del Presidente, aprobar el acta de esta Junta general ordinaria.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo.—2.338-D.

CREDITOS REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, calle Don Jaime I, número 18, el día 28 de junio, a las cuatro de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio 1972. En caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 5 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.345-D.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE PRECISION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 28 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social de San Bernardo, 124, primero izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance y cuentas del pasado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Lázaro Martínez Vázquez.—7.952-C.

RESTAURANTE Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.) el día 28 de junio a las diecisiete horas, en el domicilio de la calle de las Huertas, número 33, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 29 de junio, a las doce horas y en el mismo

local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.187-8.

COMPAÑIA INMOBILIARIA LAYETANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.), el día 28 de junio, a las doce horas, en el hotel club Carabela, del puerto de Alcudia (Mallorca), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria queda convocada, en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de sus resguardos bancarios, y ello antes del día 23 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración.—2.186-8.

CARSA

Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.930-C.

REPRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas de «Reproductoras Selectas, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, avenida del Mediterráneo, 5, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

didas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.929-C.

REPRODUCTORAS DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a todos los accionistas de «Reproductoras de Castilla, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 28 de junio, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.928-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Canje de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de acciones de la serie B, números 437.902 al 504.887, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad (O'Donnell, número 10, planta segunda) los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales, o a través de las Entidades de crédito depositarias.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Consejo Secretario general, A. González Ruiz. 7.834-C.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera de Zamora, kilómetro 5,5, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1972, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Informe del Consejo.

3.º Rerelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Nombramiento de Interventores de actas.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, de acuerdo con los Estatutos, de la consiguiente tarjeta, que será facilitada en la Secretaría de la Sociedad, plaza de Santo Domingo, 1 (edificio del Banco Industrial de León), hasta el día 23 de junio.

Las representaciones se regirán por el artículo 13 de los Estatutos.

León, 1 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio del Valle Menéndez.—7.813-C.

MALLACOLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Mallacolor, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente, día 30, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

Esparraguera, 29 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—7.848-C.

INCOUSA

Inmobiliaria Constructora y Urbanizadora Social Andaluza, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Constructora y Urbanizadora Social Andaluza, Sociedad Anónima» (INCOUSA), se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 29 del corriente mes, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, sito en Ubeda (Jaén), calle Campanario, número 15, y el día 30 inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás estados del expresado ejercicio.

2.º No repartir dividendo por carecer de actividad esta Sociedad.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento y rerelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

6.º Ruegos y preguntas.

Ubeda, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Sebastián Villar Arroyo.—7.811-C.

COFIANSA

Construcciones y Firms Andaluces, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Construcciones y Firms Andaluces, S. A.» (COFIANSA), se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, sito en Ubeda (Jaén), calle Campanario, número 15, y el día 30 inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del saldo resultante de la cuenta de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Ubeda, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Sebastián Villar Arroyo.—7.810-C.

JAHOR, S. A. DE INSTALACIONES TECNICAS

Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1973, a las doce horas del día, en el domicilio social, calle de Reyes Magos, 18, y, en segunda, el siguiente día 30 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

II. Aprobación de la gestión del Consejo.

III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

IV. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.961-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 del presente mes de junio se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de diciembre de 1972 y el 23 de junio del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 7,3863 por 100, emisión 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—7.957-C.

HOROTEL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Puerto de la Cruz (Tenerife), avenida Marqués de Villanueva del Prado, sin número, para el día 30 del próximo mes de junio de 1973, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, 23 de mayo de 1973. El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—7.951-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 56, de un importe bruto de 17,375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaragozano, Condal, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 2 de junio de 1973.—7.949-C.

ROSMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día 27 del corriente mes de junio, en su domicilio social, bajo el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

En el caso de no reunirse el quórum legal necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en la misma hora y lugar.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Francisco Perpiñá Isern.—7.823-C.

COMPANÍA MARITIMA DEL NERVIÓN SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social—Baileán, número 1, 2.º—, el día 29 de junio de 1973, en primera convocatoria a las once horas, o el día 30 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de dos interventores en forma legal a los efectos de la aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Modificaciones estatutarias de los artículos 16, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29 y 30.

2.º Ratificación del nombramiento de Director Gerente en la persona de don Eugenio Colano Aldecoa.

Se ruega a los señores accionistas que deseen asistir retiren la correspondiente tarjeta por lo menos con dos días de anticipación.

Bilbao, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.897-C

CONSTRUCCIONES NUCLEOS URBANOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas

Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1973, a las diez horas, en el domicilio social, General Lavilla, 84, de Santander, o, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día 30 de junio, a las once horas, en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas y de la gestión del Consejo.

2.º Propuesta del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Santander, 25 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—7.891-C.

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir del 1 de julio próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión julio 1963; 6,50 por 100 anual más 0,60 por 100 de prima anual.

Madrid, 6 de junio de 1973. El Ingeniero Director, Eduardo L. Arangueren.—7.908-C

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, serie C

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 37 de las obligaciones serie C, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal	13,875 ptas.
Impuesto	4,050 ptas.
Líquido	12,825 ptas.

El pago del mencionado cupón de obligación se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—7.885-C.

LA PATERNAL ESPAÑOLA, CIA. ANONIMA—SEGUROS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS (S.I.C.A.)

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	79.802.629	Capital suscrito (totalmente desembolsado)	30.000.000
Inmuebles	117.791.646	Regularización Ley 78/1961 (23 de diciembre)	485.002
Préstamos hipotecarios	27.000.000	Reservas legales	43.984.111
Valores mobiliarios	317.052.423	Reservas patrimoniales	26.769.711
Préstamos sobre pólizas del Ramo de Vida	888.787	Reservas técnicas legales (netas de Reaseguro)	442.516.968
Recibos pendientes de cobro	36.796.087	Provisiones diversas	19.520.265
Delegaciones y Agencias	27.393.096	Delegaciones y Agencias	6.828.521
Compañías Coaseguradoras	4.481.108	Compañías Coaseguradoras	4.591.799
Compañías de Reaseguros.—Depósitos y saldos	3.366.693	Compañías de Reaseguros.—Depósitos y saldos	39.239.476
Deudores diversos	36.487.874	Acreedores diversos	41.925.788
Intereses vencidos pendientes de cobro	6.216.813	Pérdidas y Ganancias	13.713.410
Fianzas y depósito en efectivo	5.829.928		
Mobiliario e instalaciones	6.662.867		
	669.570.051		669.570.051

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio de 1972

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	5.401.359	Remanente del ejercicio anterior	2.478.019
Amortizaciones	2.577.183	Beneficios por realizaciones y cambios	3.708.693
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	651.256	Provisiones diversas (reducción)	769
Dotación fondo legal fluctuación de valores	4.853.219	Beneficio por otros conceptos	64.421
Saldo deudores de los Ramos:		Saldos acreedores de los Ramos:	
Ramo de Automóviles.—Seguro Obligatorio	744.203	Ramo de Accidentes Individuales	9.071.197
Ramo de Automóviles.—Seguros complementarios	103.145	Ramo de Incendios	11.190.010
Ramo de Responsabilidad Civil	22.507	Ramo de Robo	530.964
Ramo de Transportes	1.957.557	Ramo de Cristales (rotura del)	653.919
Beneficio del ejercicio	13.713.410	Ramo de Vida	2.330.158
	30.028.150		30.028.150

Madrid, 2 de junio de 1973.—7.538-C.

ELGUÉA, S. A.

RESTAURANT ELGUEA Y TABERNA
DANOK

Calle Cruz Blanca, núm. 8. Teléfono 225040

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 1973, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y en segunda convocatoria, si no hubiese quórum, el día 27 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 30 de mayo de 1973.—Agapito Clavi Panadero, Presidente del Consejo. 8.296-C.

CIA. INDUSTRIAL DE ALIMENTACION.
SOCIEDAD ANONIMA

COINASA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, camino de Arbolancha, 20, en Bilbao, el día 27 de junio próximo, a las dieciséis horas, en una primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

1.º Resumen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1972 y aplicación, en su caso, de los resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1972.

Bilbao, 30 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.297-C.

LA IBERO TANAGRA, S. A.

S convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, en el domicilio social de Adarzo, debiendo cumplir los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y proveerse de la tarjeta de asistencia.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta:

La gestión social, Memoria, cuenta y balances del ejercicio 1972, y designación de censores de cuentas para el siguiente.

Santander, 9 de junio de 1973.—El Presidente.—8.300-C.

INTERNACIONAL DE COMERCIO
Y TRANSITO, S. A.

MADRID

Velázquez, 24

Convoca Junta general ordinaria para el día 26 de junio actual en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 27 de junio en segunda convocatoria, en ambos casos a las veinte horas y en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel M. Cano.—8.301-C.

TOMPLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, celebrándose en el domicilio social de esta Empresa, sito en la carretera de Barcelona, kilómetro 23, a las diez de la mañana en su primera convocatoria, y, en su caso, de proceder, en una segunda a las once horas del mismo día, procediéndose a tratar los asuntos según el siguiente orden a seguir:

1.º Aprobación y examen del balance y cuentas de 1972.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación de las gestiones de administración y del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1973.—8.377-C.

HIJOS DE PEDRO BALSACH, S. A.

SABADELL (BARCELONA)

Carretera de Prats, 2

BALCAS, S. A.

SABADELL (BARCELONA)

De la Plana, 37

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas al efecto, fué acordada la fusión de las mismas por medio de la absorción de «Hijos de Pedro Balsach, S. A.», realizará de «Balcas, S. A.», mediante los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados en dichas Juntas los balances generales correspondientes y a su vez «Hijos de Pedro Balsach, S. A.», aprobó el inventario-balance de la Sociedad a absorber a los efectos legales consiguientes.

Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efecto de lo que disponen los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan a su favor, hasta el término del plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto, y al amparo de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Sabadell, 1 de junio de 1973.—El Delegado por las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, Esteban Balsach Grau.—8.345-C.

SERPENTINAS Y MARMOLES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio actual, a las doce horas, en el domicilio social, calle Bárbara de Braganza, número 7, primero izquierda, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y atribución de resultados.

3.º Gestión de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Administrador-Gerente, Francisco Javier Alonso Amat.—8.302-C.

ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A.
(ACELSA)Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Diseñados, 1, San Juan Despí (Barcelona), para el día 29 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a la misma hora y lugar el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance, Memoria y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Elección de consejeros.

A continuación, y si la asistencia de acciones presentes y representadas lo permiten, se celebrará la Junta general extraordinaria para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Aprobación, si procede, del balance de disolución.

3.º Nombramiento de liquidador de la Sociedad.

4.º Adjudicación del patrimonio a los accionistas.

Para la asistencia a las Juntas, tanto ordinaria como extraordinaria que se convocan, los señores accionistas deberán atenderse a las disposiciones legales y estatutarias correspondientes.

San Juan Despí, 4 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.305-C.

C. E. T. I. A., S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 27 de junio de 1973, y en sesión subsidiaria, al día siguiente, 28, del citado mes, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social, sito en General Alava, 23, primero, Vitoria, y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Censura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Valor de la acción ordinaria y preferente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 8 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo, Félix Sobrón Aguirre.—8.343-C.

COMEPRE, S. A.

CONSTRUCCIONES MECANICAS
DE PRECISIONJuntas generales ordinaria
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria

de señores socios, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas de la mañana el día 29 de junio corriente, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30, a las mismas hora y lugar, en segunda, y en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y decisión sobre la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores, titulares y suplentes.

3.º Rectificación de nombramiento de Secretario y varios.

4.º Formación y aprobación del acta de la reunión.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio corriente, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, y en las mismas hora y lugar, en su caso, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 30, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y acuerdos, en su caso, relacionados con los informes técnicos solicitados por el Consejero-Delegado.

2.º Redacción y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo prevenido en los Estatutos sociales, artículo 26 y concordantes.

Alcalá de Henares, 9 de junio de 1973.—8.378-C.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS ROMA. SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, carretera de Irún, kilómetro 11,700, Madrid-34, a las cinco de la tarde del próximo día 27, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Renovación del Consejo de Administración y modificación de los Estatutos de la Sociedad, en cuanto a la duración del cargo de Administrador; y

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, Juan de Sande Mazo.—8.379-C.

GENERAL AUTOMOTIVA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 27 de junio de 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

— Aplicación de resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo en el ejercicio de 1972.

— Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—2.424-D.

KELLER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramón Viñas, número 2, San Adrián de Besós, el día 28 de junio corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 30 del propio mes, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del pasado ejercicio 1972.

b) Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

c) Nombramiento de Consejeros.

an Adrián de Besós, 8 de junio de 1973. El Consejo de Administración.—2.425-D.

BARENO, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 1973, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Empresa (calle Abajo, de Anzuola), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, veinticuatro horas más tarde, en el mismo domicilio.

La Junta general ordinaria se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

San Sebastián, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.426-D.

•ECHAZARBETA•

G. MENDIA Y CIA., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura, el día 28 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.

2. Aplicación del resultado del ejercicio.

3. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital según el artículo 96 de la Ley del 17 de julio de 1951.

4. Nombramiento de Consejeros.

5. Nombramiento de censores de cuentas.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 27 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.427-D.

MARITIMA DEL NOROESTE, S. A.

(MARMOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muelle Pesquero, chabola número 8 del Parque, La Coruña, para el día 27 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria al día 28 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1972, si procede.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

La Coruña, 7 de junio de 1973.—El Secretario, Ramón C. Martínez Mariño.—Visto bueno: El Presidente, Samuel Seijas Louro.—2.431-D.

PORTAINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de los corrientes, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28, a la misma hora, en el domicilio social de Riapl (provincia de Lérida), para el siguiente orden día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio y Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social del año 1972.

2.º Aplicación de resultados del propio ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio correspondiente al año 1973.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que depositen sus acciones en el domicilio social o resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Lérida, 5 de junio de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, E. Colomer Padrosa.—2.432-D.

COMERCIAL DE AUTOMOCION Y RECAMBIOS, S. A.

(CRASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Granada, s/n., a las once horas del día 27 de junio de 1973, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del año 1972.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Lorca, 6 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perán Abellaneda.—8.385-C.

MESAC

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Mejilloneras San Cayetano, S. A.», que se celebrará en las oficinas sociales de Vigo, Gran Vía, número 102, el día 28 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

El Grove, 10 de mayo de 1973.—El Secretario, José Portela Álvarez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José María Pernas Martínez.—8.386-C.

**S. A. FRANCO ESPAÑOLA
DE REPROGRAFIA**
(SAFER)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Donostiarra, número 1, a las siete de la tarde del día 28 de junio del corriente, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Carvajal Urquijo.—8.387-C.

COVEMA, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en los mismos lugares y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Censura de la gestión social.
b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

c) Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Molins de Rey (Barcelona), 15 de mayo de 1973.—Por el acuerdo del Consejo, el Secretario, José Bravo Armengol.—8.388-C.

CASHE, S. A.

Convocatoria de la Junta general

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el local social, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria relativa al ejercicio 1972.

2. Ratificación del nombramiento de los Administradores designados por la Junta general.

Barcelona, 7 de junio de 1973.—Los Administradores.—8.389-C.

PUBLIDIS, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, calle de Almagro, número 23, de Madrid, para el día 28 de junio actual, a las dieciocho horas, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1972 y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al mismo.

2.º Aprobación y aplicación del resultado.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Consejero Secretario, Francisco Sánchez-Ventura y Pascual.—8.390-C.

CINESPAÑA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio número 42, 1.º, de Madrid, a las doce y trece horas, respectivamente, del día 27 de junio actual, en primera convocatoria, y en las mismas horas el día 28 de dicho mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

1. Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

2. Facultades al Consejo de Administración en relación con el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas del día 28 de junio de 1972.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario.—8.313-C.

EDITORIAL NOVA TERRA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de Canalejas, número 85, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes de junio, a la misma hora y lugar, para someter a la consideración, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspon-

dientes al ejercicio de 1972, así como designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Barcelona, 29 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.375-C.

OCATIC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Doctor Fleming, número 31, de Madrid, el día 26 de junio de 1973, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ratificación del Director gerente.

4.º Asuntos varios.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director Gerente, Jacques Vélez.—8.371-C.

CONSTRUCCIONES GENERALES INDUSTRIALIZADAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Doctor Fleming, número 31, de Madrid, el día 26 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio social el mismo día 26 de junio de 1973, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 27 del propio mes, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Acuerdo sobre desembolso de dividendos pasivos pendientes.

2.º Conversión de acciones nominativas en al portador y modificación correspondiente de los Estatutos.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Consejero delegado, Jacques Vélez.—8.370-C.

SOCIEDAD ANONIMA PORTOLES Y COMPANIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social (Conde de Peñalver, número 45, sexta planta, Madrid) el día 26 de junio de 1973, a las diecisiete horas, y, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1972.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.389-C.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de mayo del año actual, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez treinta horas del día 27 del actual mes de junio, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el salón de Consejos del Instituto Nacional de Industria, sito en plaza de Salamanca, 8, en Madrid, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1972, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y lectura del informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1973.

4.º Lectura y aprobación de los acuerdos que procedan por efecto de la fusión por absorción CASA-ENMASA.

5.º Aprobación del acta correspondiente a dicha Junta general.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por la Sociedad y entregadas por la misma.

Aunque se entregará a los señores accionistas en el acto de la Junta general toda la información que se juzga procedente, en el domicilio social, hasta las nueve treinta horas del día fijado para su primera convocatoria, podrán examinar la documentación informativa los que así lo deseen.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Belda Alberti.—8.368-C.

TERRAMELAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, Colón, número 44, domicilio social de la Sociedad, el día 26 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1972.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Se ruega a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, es necesario acreditar la condición de ac-

cionistas y depositar los títulos o resguardos en la Caja Social con quince días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Valencia, 8 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.366-C.

INIBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 2, el día 28 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Informe de la Gerencia sobre el desarrollo de la Sociedad y aprobación, en su caso, de su gestión.

3.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

4.º Aprobación de la financiación de pérdidas con cargo a prima de emisión.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Ratificación y renovación nombramiento de Consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—Consejero-Secretario, Juan Antonio Bueno Sánchez.—8.395-C.

INDUSTRIAL CARTONERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino Viejo de Ajalvir, s/n., Alcalá de Henares (Madrid), el día 27 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, según el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y modificar los Estatutos sociales que resulten afectados por dicho acuerdo, dentro de los límites señalados por la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Coronil Ramos.—8.382-C.

SUCESORES DE AGUIRRE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1972, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Ga-

marra, número 30, a las diecinueve horas treinta minutos del día 28 de junio de 1973, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Gerente.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Vitoria, 8 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, Rafael Lorente.—8.342-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, S. A.

Junta general de accionistas

No habiéndose solicitado tarjeta de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 15 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de junio, sábado, a las doce horas, en la Sala Fénix, paseo de la Castellana, 37, Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario general, José Luis Yuste Grijalba.—8.340-C.

UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A.

(UNINVER)

Junta general de accionistas

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria convocada para el próximo día 14 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 15 de junio, viernes, a las doce treinta horas, en la Sala Fénix, paseo de la Castellana, 37, Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Consejero Secretario, José Luis Yuste Grijalba.—8.339-C.

CONSTRUCTORA ALTOARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales de «Constructora Altoaragonesa, S. A.» y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en Zaragoza, en Francisco de Vitoria, número 9, el día 27 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del ejercicio de 1972.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

c) Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los señores accionistas que acrediten la propiedad de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 5 de junio de 1973.—El Presidente.—8.335-C.

COSTABELLA DEL MEDANO SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1973 y horas de las diecisiete, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, a celebrar en el domicilio social, playa del Médano, Granadilla, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el propio día 28 de junio de 1973, a la hora de las diecinueve, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, que se celebrará en el expresado domicilio social de Playa del Médano, Granadilla, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración en orden a la financiación de las obras de urbanización que la Sociedad viene ejecutando.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Isidoro Luz Carpen-ter.—8.331-C.

MANUFACTURAS DE INOXIDABLES GIBRALTAR, S. A. (MIGSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1973, a las once horas de la mañana, en calle Viriato, 30, Madrid, y, si procediere, en segunda y definitiva convocatoria, el mismo día, a las doce horas, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria.

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.
- 2.º Censura de la gestión social del mismo año.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1973.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.325-C.

TENERIAS DEL TURIA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1973, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, Madrid, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de dos interventores accionistas para aprobar el acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la válida celebración de la Junta se observará lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Echeandia.—8.391-C.

COOPERATIVA FILMS

Cooperativa de distribución y edición de películas

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Cooperativa, que tendrá lugar en el cine Barceló, de Madrid (calle Barceló, 11), el próximo día 27, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Informe de la Junta Rectora para su aprobación de la gestión realizada en 1972.
- 4.º Renovación de la Junta Rectora.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 8 de junio de 1973.—2.283-B.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1973, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Carrera de San Jerónimo, número 32, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.292-B.

NOR, S. A.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, camino de la Veredilla, s/n., Torrejón de Ardoz, el próximo día 26 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para, en su caso, al día siguiente en segunda, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1973.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, José Carlos Gil Romeo. 2.281-B.

TARNOS, S. A.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general en Madrid (calle de Rosa de Silva, número 25), el próximo día 27 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1973.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, José Carlos Gil Romeo. 2.280-B.

PEFSA FILMS

PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, en el cine Barceló, de Madrid (calle Barceló, 11), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972.
- 3.º Informe para su aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 4.º Modificación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 8 de junio de 1973.—2.279-B.

QUIMICA INDUSTRIAL ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de «Química Industrial Aragonesa, S. A.», que se celebrará el día 28 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, sito en calle Cádiz, número 4, tercero, de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.

Zaragoza, 8 de junio de 1973.—2.441-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

(MERCARAZAGOZA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo reglamentado en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social, plaza de Nuestra Señora del Pilar, 18 (excelentísimo Ayuntamiento), el día 28 de junio, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su aprobación si procede.
- 2.º Confirmación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Horno Liria.—2.440-D.

EXPORTACIONES CITRICAS, S. A.

Por el Consejo de Administración se ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las once y doce horas, respectivamente, del día 29 del corriente mes de junio, en el domicilio social de la Entidad, sito en Benifairo de Valldigna, calle Romero, número 1, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas del día 30 de junio de 1973.

El objeto de estas convocatorias es el de someter a la Junta general los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización venta solares de la Sociedad.
- 2.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo.—2.438-D.

SUMINISTRADORA DE PAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establece el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 26 de junio actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, calle María Auxiliadora, 21, bajo, el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Salamanca, 7 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.436-D.

CARBONICA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sanz Crespo, número 25, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 1973, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, para examen de la Memoria, cuentas y balances y aplicación de beneficios del ejercicio de 1972 y nombramiento de un Consejero, así como el nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Gijón, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.435-D.

BREOGAN INDUSTRIA GRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 1973, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las ocho treinta, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1973.—Breogán Industria Gráfica, S. A., el Consejero Delegado, Jesús Valenciano Aimoyña.—2.434-D.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

De acuerdo a lo prevenido en los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 23 del actual, a las once treinta, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y deliberación en relación con el balance de 1972 y su aprobación, en su caso, así como cuanto sea derivado de ello.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 5 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcelo Frías Artacho.—2.433-D.

AGUILAR,

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Sociedad, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1973, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, en Madrid, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Consejo de Administración del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del expresado ejercicio económico.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramiento de interventores accionista, para aprobar el acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en el momento que estime oportuno en cantidad y plazo, mediante incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, como operación independiente, de acuerdo con las disposiciones legales sobre esta materia, así como la modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales y la emisión de nuevas acciones o variación de las existentes. Autorización al Consejo de Administración para realizar toda clase de actos jurídicos y suscripción y firma de do-

cumentos públicos y privados conducentes a formalizar la ampliación de capital que se propone.

Para la válida celebración de la Junta, se observará lo dispuesto en los Estatutos sociales —artículo 25— y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Consejo de Administración de «Aguilar, Sociedad Anónima de Ediciones».—8.392-C.

FERROCARRIL DEL CARRENO, S. A.

GIJON

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los artículos 10 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 27 de junio de 1973, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 28, en su domicilio social, Alcalá, número 47, de Madrid.

Orden del día

Unico.—Concesión de facultades al Consejo para ceder o enajenar todo o parte del activo social.

Para la celebración de esta Junta será preciso el quórum señalado por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta se precisan tener, al menos, 100 acciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos y exhibir la tarjeta de haberlas depositado, con cinco días de antelación, como mínimo, en la oficina principal del Banco Urquijo o cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Lucio-Villegas Lantero.—2.266-5.

ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES, S. A.

(PROQUIMETAL)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a fin de celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Entidad, calle Princesa, número 1, planta octava, número 5, de esta capital, el día 28 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 30, siguiente, en el lugar y a la hora indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre Memoria, balance y distribución de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1972.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevo Consejero.
- 5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.267-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES FONOGRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (antiguo camino de Vich-esquina Doctor Ferrán, La Llagosta, Barcelona), el día 30 de junio, a las

doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rosés.—2.268-5.

CHEMICOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, el día 28 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesaria, en segunda convocatoria, el día 30 del propio mes, a las doce horas quince minutos y en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para su asistencia a dicha Junta, deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.269-5.

CALZADOS GARACH, S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, Gran Vía, 19, el próximo día 28 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar y someter a aprobación las cuentas, balance, Memoria, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración de 1972, así como renovación parcial de Consejeros.

En caso necesario la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día hábil, día 30.

Granada, 4 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garach Galán.—2.270-6.

AGRICOLA DEL HIDALGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle Modolell, 49, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y eventual aprobación del balance de situación, cuenta de resultados y Memoria del Consejo referidos al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo.
- 3.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se prevé que

la Junta quede convocada, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 5 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo, José María Pujadas. 8.380-C.

ESTACION DE SERVICIO PRAT, S. A.

PRAT DE LLOBREGAT

Domicilio social: Anselmo Clavé, 106 a 114

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las diez horas, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente y respectivo orden del día:

Ordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, del inventario-balance y demás cuentas del ejercicio social de 1972.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores; y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Extraordinaria

- 1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.º Cese y nombramiento de Administradores generales.
- 3.º Traslado del domicilio social a Barcelona y consiguientes modificaciones de los Estatutos sociales; y
- 4.º Delegación para ejecución de acuerdos.

Se señala para el depósito de acciones previsto en el artículo 24 de los Estatutos el Banco Ibérico.

Prat de Llobregat, 1 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Arévalo Sangés.—8.349-C.

VARIS-BAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de una Junta general ordinaria en el domicilio social, el próximo día 28 de junio del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y marcha de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de explotación de 1972.

Barcelona, 8 de junio de 1973.—José Luis Esquius Figueras, Administrador.—8.348-C.

EGUR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Egur, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 28 de junio del actual año, en su domicilio social, sito en Urnieta, Alto de Irurain, s/n., y, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará la Junta en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, 30 de dicho mes y año.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1972.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración y adquisiciones del primer ejercicio.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para la admisión de socios con el requisito especial del párrafo 5.º del artículo 10 de los Estatutos Sociales, en el caso del artículo 6.º de dichos Estatutos.

5.º En su caso, designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, es condición precisa ser poseedor de cien o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla. Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Urnieta, 28 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración: El Presidente, Estanislao Echeverría Belaunzarán.—8.346-C.

CHEFARO ESPAÑOLA, S. A.

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Carretera de Enlace B-201, Polígono «Las Salinas»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972, con aplicación de sus resultados.
- 3.º Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

San Baudilio de Llobregat, 4 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.271-11.

TABLEROS DE GERONA, S. A.

TAGESA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el café Ateneo, de Celrá, el día 30 de junio corriente, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Informe complementario del Consejo sobre la situación y perspectivas de la Compañía.
- 6.º En relación a lo indicado en el apartado anterior, deliberar y acordar lo procedente sobre:

- a) Desembolso de las acciones no liberadas.
- b) Reducción del capital social.
- c) Venta de los inmuebles de la Compañía.
- d) Disolución y liquidación de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y la representación se acomodará a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Celrá, 5 de junio de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Juan Forner Matamala.—2.272-5.

MINAS DE PLATA DE HIENDELAENCINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, Barquillo, número 1, con objeto de someter a aprobación la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972, de la gestión del Consejo durante dicho período y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973. Si en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal, se celebrará la reunión en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir al acto deberán depositar sus acciones en el «Banco Urquijo, S. A.», quien expedirá el oportuno documento de asistencia.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, Antonio Lucio-Villegas. 2.273-5.

CAUSTIER IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Caustier Ibérica, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Santa Leocadia de Algama, carretera nacional número II, kilómetro 757 (Figueras), provincia de Gerona, el próximo día 29 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día, 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, en su caso, para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Santa Leocadia de Algama, 15 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Abellán Hernández.—2.275-3.

MAQUINARIA CERES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social,

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1972.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Elección de accionistas censores.
- 5.º Elección de Secretarios escrutadores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 7 de junio de 1973.—El Secretario, Gonzalo Ferré Ferré.—2.420-D.

PIROTECNIA LECEA, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, en su domicilio social, Barrio de Arana, 17, para el día 27 de junio, a

las dieciséis treinta horas, o, en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1972.

Vitoria, 7 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.421-D.

TERRABE, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad para el día 28 de junio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Joaquín Ferrandis, 54, de Bechi, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance, cuentas de 1972 y distribución de beneficios.
- 2.º Fijar el valor efectivo de las acciones de la Sociedad a los efectos del artículo 12 de los Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales referente a los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Bechi, 6 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.423-D.

PROMOTORA DEL ULLA, S. A. (PROULLASA)

Por la presente se convoca a los señores socios de la Entidad «Promotora del Ulla, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de junio en la Sala de Juntas del Casino de Padrón, a las diecisiete horas de dicho día en primera convocatoria, y a la misma hora del 28 de junio, en su caso, en segunda convocatoria.

Se tratarán en ella asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen, deliberación y resolución que proceda sobre la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
2. Ratificación, si procede, de nombramientos de Consejeros.
3. Determinación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, si procede, del acta de sesión.

Podrán tomar parte en la Junta general con plenitud de derechos los propietarios de una o más acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a la fecha de convocatoria.

Dada en Padrón, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 23 de abril del actual, a 30 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.303-C.

PROMOTORA DEL ULLA, S. A. (PROULLASA)

Por la presente se convoca a los señores socios de la Entidad «Promotora del Ulla, Sociedad Anónima», con domicilio en Padrón, para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio, a las dieciocho horas, en la sala de Juntas del Casino de esta población en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 28 de junio, en su caso, en segunda convocatoria.

Se trata en ella asuntos con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos de la Sociedad, consistente en modificación de los artículos 3, 6, 7, 15, 16-2.º, 17, 19, 26, 31 a 42, inclusive, 43, 44, 47, 48, 49, 52, 54, 55, 62, 65 y 68; supresión de los artículos 20 a 25, inclusive, 26 a 28, 30, 57 a 61, 67, 69, 70; alteración en cuanto a la numeración del artículo 29, que pasa a ser 22; 54 a 53; creación del párrafo 2.º del artículo 6.º y el artículo 20 y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos refundidos.

2. Aprobación del acta de la sesión, si procede.

Podrán tomar parte en la Junta general todos los propietarios de una o más acciones, que figuren inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Dada en Padrón, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 26 del actual, a 30 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.304-C.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad para el día 26 del corriente mes, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- Nombramiento de escrutadores e interventores.
- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1972.
- Cese, elección y renovación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 7 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Recolons Portabella.—8.307-C.

IBER-RUBBER, S. A.

ALCALA DE HENARES (MADRID)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de los corrientes, a las diecinueve horas, y en segunda, a la misma hora del día 30 en el domicilio social para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Isidro García-Checa Varas.—8.380-C.

SOCIEDAD ANONIMA VALENCIANA DE EXPLOTACIONES INDUSTRIALES (S. A. V. E. I.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 27 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1972, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día 27 de junio, a las trece horas o inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para acordar:

1.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

2.º Modificación de los Estatutos.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dichas Juntas, tendrán lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso a las mismas horas del día 28 de junio de 1973.

Valencia, 7 de junio de 1973.—El Consejo de Administración: Luis Orts, Gerente.—8.384-C.

FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Andalucía, kilómetro 30,200, Valdemoro, Madrid), el día 28 de junio de 1973, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 30 a la misma hora y lugar, con el orden del día que a continuación se expone:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Reelección de un Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Merello Laviña.—8.341-C.

RIMOLDI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio y hora a las nueve, en primera convocatoria, y el día 30 de junio y hora a las nueve, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Acordar sobre los extremos indicados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 1973.—El Consejero Delegado, Renato Rossi.—8.334-C.

ESFERA MEDICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Rodríguez San Pedro, número 2, planta cuarta izquierda, el día 28 de junio corriente, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1973.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Castro Feito.—8.333-C.

TERRENOS ALAMEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, Cañada Real, número 19, Madrid, y en segunda en el mismo lugar y hora el día 27, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.330-C.

MUEBLES TASIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 28 de junio, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio social 1972.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Loeches, 2 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—8.329-C.

BACOPA, S. A.

El Consejo de Administración de «Bacopa, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Riera de San Jorge, número 80, Montgat (Barcelona), el próximo día 23 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria a la misma hora del día 25.

El orden del día para dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Aprobación de la distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1973, en propiedad y dos suplentes.

Barcelona, 1 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.324-C.

VARGAS, CIUDAD TURISTICA DE GRAN CANARIA, S. A.

LAS PALMAS

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios de esta Compañía para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas, calle Doctor Chil, número 6, el próximo día 28 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y si no concurren la asistencia de socios que la Ley exige, se celebrará el siguiente día en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta tendrá por objeto

tratar de los siguientes asuntos y la opción de los acuerdos que precedan:

1. Aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1972.

2. Reducción del capital social.

3. Aprobación de la gestión realizada por el Gerente.

4. Confirmación o renovación de poderes y, en su caso, nombramiento de nuevos Administradores.

5. Con nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico del año 1973.

6. Lectura y aprobación, si procede,

del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1973.—El Secretario, José J. Díaz de Aguilar y Elizaga.—8.323-C.

INDUSTRIAS SELECTAS DEL TRIGO, SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCTOS «TOAST»

Convocatoria a Junta general

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Eduardo Dato, 21, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—8.320-C.

MALLORY TIMERS CONTINENTAL IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 1973, y de no reunirse quórum legal de asistencia, el inmediato día, 30, en segunda convocatoria, ambas a las doce horas y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance, Memoria, cuentas, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al pasado ejercicio de 1972.

2. Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1973.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, José Colls Alsius.—8.312-C.

GREGORIO MOLINA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, que se celebrará en Játiva, en el domicilio social, fábrica Dos Molinos, el día 29 del actual mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día y hora de las trece.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación, al menos, al de la fecha de la reunión, en la Caja social o en uno de los Bancos radicados en Játiva.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Játiva, 5 de junio de 1973.—El Consejo de Administración: Presidente, María Molina.—8.311-C.

